



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EXPEDIENTE N° 232/2025

En la localidad de Cuacos de Yuste (Cáceres) y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las once horas y tres minutos del día 30 de septiembre de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto los señores y señoritas concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria de Pleno de este Ayuntamiento.

Asistentes:

D. José María Hernández García	Alcalde-Presidente
D. Antonio Hernández García	Concejal del PP
Dña. Paloma Martín Yubero	Concejala del PP
D. Ángel Fernández Frías	Concejal del PP
Dña. María Isabel Delgado González del Pino	Concejala de Cáceres Viva
D. Ángel Frías Domínguez	Concejal del PSOE

La Corporación está asistida por el secretario-interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto, D. David Moreno Rodríguez.

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

QUEDA CONSTANCIA DE LA FALTA DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA DEL CONCEJAL DE CÁCERES VIVA, D. LUIS MIGUEL CORRAL ALEGRE.

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de pleno extraordinario anterior de 28 de agosto de 2025 (expediente nº 200/2025).





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

El señor ALCALDE indica si los señores y señoritas concejales quieren indicar alguna cuestión y si desean realizar alguna modificación a dicho acta.

Se indica por parte de la Secretaría que, tras una reunión previa al Pleno con la concejala DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO, esta concejala le había indicado para añadir al borrador del acta que su compañero D. LUIS MIGUEL CORRAL ALEGRE no pudo asistir por motivos laborales.

Se procede a la votación del acta de la sesión de pleno anterior con la inclusión de dicha solicitud:

Votos a favor: 5 (4 PP y 1 PSOE)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (CÁCERES VIVA)

SEGUNDO. Debate y aprobación, si procede, de acuerdo de la situación de la EDAR municipal.

Toma la palabra el señor ALCALDE para indicar de qué se pretende hablar y por qué se trae a Pleno. Expresa que, en vez de una reunión con los concejales, es preferible traerlo a Pleno para que la población pueda saberlo y tener un poco de información al respecto. Indica que la Jefa de Planta de la EDAR municipal invitó a una jornada de puertas abiertas a la Depuradora para despejar dudas en cuanto a los vertidos a la garganta.

Posteriormente, da paso al técnico del consorcio MÁSMEDIO de la diputación de Cáceres.

Toma la palabra, Jorge, técnico del consorcio MÁSMEDIO de la Diputación de Cáceres: *"Buenos días. En primer lugar, exponer que ha habido varios vertidos en este verano en particular, quizá ha sido el mayor, pero ha sido por un incremento del caudal de la planta: mucha carga orgánica y la planta no está preparada para tratar el caudal y las cargas que lleva. Yo no puedo decir cuál es el origen. Respecto al enfoque de que se acuse a una empresa; nosotros a esa empresa, a partir de esta semana, vamos a empezar a medir en continuo cantidad y calidad de caudal que se vierte. Y, si es así, esta empresa tiene el compromiso de asumir lo que corresponda según lo que vierta. Lo que nosotros entendemos es que, si necesita una ampliación la planta, probablemente sea una solución para que no siga pasando esto".*

El señor concejal del PSOE le pregunta al técnico: *"Yo tengo una pregunta. ¿Me estás diciendo que hay solución desde la planta para solucionar el problema?"*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Responde el técnico de MÁSMEDIO: “*Pasaría por una ampliación de la planta, claro*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Si la ampliación esa se hace, ¿estaría solucionado el problema?*”

Responde el técnico de MÁSMEDIO: “*Si la ampliación se hace se solucionará el problema según el caudal que venga y la carga que venga, claro que sí*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Entonces, si es tan fácil, ¿por qué no se puede hacer la ampliación? Si la empresa tiene la solución para esos vertidos?*”

Responde el técnico de MÁSMEDIO: “*La planta no fue diseñada por la empresa. Técnicamente hay una solución para el caudal y la carga que viene. El tema es que la planta no está preparada para el caudal y la carga que le llega*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*De acuerdo. ¿Entonces qué habría que hacer para solucionar el problema?*”

Responde el técnico de MÁSMEDIO: “*Ampliar la planta*”.

Añade el señor ALCALDE: “*A ver, me da la sensación de que estamos entrando como en un bucle. Hay que ampliar la planta. También añadir que hoy en paralelo, que muy bien y parece que ha dado la casualidad, hay una reunión de la Presidencia de la Diputación de Cáceres, el responsable de VERAVIC y el jefe de planta de la que tenemos en Cuacos. Se han reunido para materializar una promesa de inversión de 1.000.000 euros para ampliación de la depuradora municipal por el entonces diputado y ahora se materializa en esta reunión. Que sí sería una solución y que también es una asunto lento y no es de la noche a la mañana*”.

Añade el técnico de MÁSMEDIO: “*Una ampliación no se puede hacer si no hay una justificación previa de los caudales que hay. Las plantas se hacen en función de la población y en función de las industrias que haya. Cuando nosotros tengamos un dato real, que por eso esta semana se está instalando una estación de medición continua, se tendrán los datos y la justificación para Confederación Hidrográfica ya que necesitas una justificación para hacer una depuradora de esas dimensiones*”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*Bueno, pero eso es bastante fácil. Si ya sabemos que viene incrementando el caudal, la justificación va a estar ahí*”.

Añade el técnico de MÁSMEDIO: “*Si, pero la justificación no es el nivel de caudal desligada, la justificación es el origen del caudal. Si tú no tienes una justificación del origen del caudal, tú no puedes tener en la planta, teóricamente*”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

De hecho, las plantas que tienen un caudal mayor del que tienen autorizado te sancionan por tener más caudal, aunque tú no seas el culpable de ese caudal. Entonces, primero tienes que la justificación del origen de ese caudal. Y aquí es lo que vamos con las mediciones continuas".

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: "Y, ¿cómo se tiene esa justificación?"

Añade el técnico de MASMEDIO: "Pues nosotros sabemos que esa planta va a verter 200.000 metros cúbicos al año, o 300.000, pues la planta se dimensiona, aparte de los dos núcleos urbanos a los que sirve, en base a ese caudal que vierte la planta".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Entonces a nivel práctico, ¿cómo se va a materializar a nivel práctico? ¿Se va a instalar un medidor? ¿En dónde?"

Añade el técnico de MASMEDIO: "Se va a instalar un medidor de caudal y de parámetros de calidad. A la salida de la planta de VERAVIC".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "¿En algún punto más? Porque la única justificación, a priori, es VERAVIC".

Añade el técnico de MASMEDIO: "No se va a instalar en ningún punto más. No sabemos si es VERAVIC, por eso tenemos que medir los caudales. Para tú tener una justificación tienes que saber realmente y tener datos fundados".

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "Los datos esos que dices, ¿no se nota del invierno al verano? Porque por lo que estás diciendo, ahora en invierno no tienen por qué verter ni un día a la garganta. Si es por la población, lo entiendo por el exceso de población, pero en invierno debe verter".

Añade el técnico de MASMEDIO: "A ver, normalmente en invierno, y en una zona como la Vera, en todas las plantas aumenta mucho el caudal"

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "Aquí no. No tiene por qué".

Añade el técnico de MASMEDIO: "Aquí sí, porque hay infiltraciones a los colectores. Se mete agua de otras partes que no deben..."

Añade el señor ALCALDE: "Pero eso pasa en otras depuradoras. De hecho, está la de Tejeda-Pasarón que tiene muchas infiltraciones".





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "Cuando ha dicho antes lo de metros por población, otros años que no teníamos eso también ha vertido la planta en invierno. O sea, llevamos años así".

Añade el técnico de MASMEDIO: "Las redes de los municipios, en todos los municipios de Extremadura son unitarias. Esto quiere decir que va todo el agua".

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "Aquí hay un problema y es que eso se hizo para cierta cantidad de pollos, pero ha aumentado. Soluciones, que eso es lo que queremos y lo que quiere el pueblo".

Añade el técnico de MASMEDIO: "A eso voy. Se va a medir para hacerlo en función del caudal".

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "Yo no sé cómo solucionarlo, pero debe haber responsables para que lo solucionen, pues que lo solucionen. Pero vamos, decir lo del aumento del caudal por los vecinos y tal no me encaja".

Añade el técnico de MASMEDIO: "Pero nadie ha dicho que haya sido por los vecinos".

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "Lo que es vergonzoso es lo de la garganta. Eso es vergonzoso. Haced un pozo ciego, haced lo que queráis, pero en invierno al fin y al cabo se lo lleva la garganta, pero en verano. O sea, ha sido un desastre este año, un desastre".

Añade el técnico de MASMEDIO: "Cual es la solución, ¿un pozo ciego?"

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "¿Solución? Pues que lo amplíen, pero que amplíen ya. ¿Qué solución hay? No estás hablando de que amplíen, pues que lo hagan ya".

Añade el técnico de MASMEDIO: "La solución ya se la he dicho, ampliar. No tengo una varita mágica para ampliar mañana la planta".

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "No si las explicaciones que tú nos has dado son por técnico. Pero nos has dejado igual porque ya sabemos todos por qué se vierten las aguas".

Añade el técnico de MASMEDIO: "Y que quiere que yo le diga, yo le puedo dar la explicación técnica no política".

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: "Que comencéis las obras. Hasta el más tonto del pueblo sabe que si vertéis es porque hay exceso. Alguien que se comprometa, si usted no puede pues alguien".





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Yo soy técnico. Ni soy político ni manejo el presupuesto*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Pero Ángel, ya te lo ha dicho, él no puede hacer más porque es técnico. Aquí falta que venga el responsable. Han mandado, y perdóname que te diga, a decir comete tú el marrón, explícales cosas técnicas de lo que pasa. Pero el problema, no hace falta que venga el técnico a decírnoslo, esto está clarísimo, cualquiera lo ve. Yo he enseñado unas fotos hace un momento, que nadie las ha visto y el problema existe, pero de la depuradora para abajo y de la depuradora para arriba. Si es que todos los sabemos. Entonces el técnico nos dice técnica de la depuradora, pero nada más. La solución él no nos la va a dar porque no puede dárnosla. José María ha dicho que es una ampliación de la depuradora él también claro, entonces habrá que tirar por ahí; buscar una solución de invertir 1.000.000 de euros, como ha dicho el Alcalde y esa es la solución, creo yo. Pero claro, ¿cómo se lo transmitimos al pueblo? ¿Le damos tranquilidad? Y yo quiero decir que gracias a los vecinos del pueblo, dice José María que no, pero ha tenido repercusión y por eso estamos aquí. Eso que ha salido en las redes sociales ha valido para algo, para eso estamos: para solucionar el problema. Que te hayan atacado a ti, José María, igual que a mí. A mí me habrán atacado mucho más que a ti, seguro, porque estoy en la oposición e igual me han dicho: ¿Qué haces tú en la oposición? Yo he sufrido los mismos ataques que tú. Pero el pueblo ha hablado, hay que darle una solución, lo dice claramente. Y hoy vamos a salir y vamos a tener lo mismo que cuando hemos entrado*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*A mí me gustaría también añadir que, yo creo que antes de encontrar esa solución, que pasa por una ampliación, que también hay medidas de control y se podrían establecer. Si sabemos que esa depuradora está dimensionada para una cantidad de caudal y de carga orgánica no se le controla y no se le debería de permitir. Debería existir algún tipo de control en VERAVIC. ¿Cuánto tiempo lleva vertiendo de más?*”

Añade el señor concejal D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, del PP: “*Años*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Vale, pues es lo que quiero decir. Este control se tenía que haber establecido con anterioridad. En el momento en que se da cuenta. Antes de que se realice una ampliación, controlémoslo de alguna manera para que no se siga incrementando porque es que, a lo mejor, claro, VERAVIC decide que como está a la espera de la ampliación, dice “pues yo sigo”, como tengo incremento de trabajo*”.

Añade el señor ALCALDE: “*No, no, eso no*”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Bueno, si no hay control alguno, ellos si están creciendo como empresa y necesitan verter más residuo orgánico, pues lo van a seguir haciendo*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Pero eso está prohibido, no lo pueden hacer*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Pero si siguen haciendo, si no hay un control y alguna forma de medirlo y de controlarlo, de pararlo. Con las medidas que sean*”.

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Nosotros en cuanto tengamos instalada la medición ya tenemos un control: la medición del caudal y la medición de los parámetros. Si ellos lo superan...*”

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Y, ¿va a haber algo más? ¿Cuál es la consecuencia de que lo superen? Es lo que quiero decir*”

Añade el señora concejal del PSOE: “*Una denuncia al Ayuntamiento*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Claro, pues hagámoslo. Que se haga algo. Que se den pasos para que no sigan haciéndolo de forma reiterada*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Es que eso está pasando desde años atrás. La solución es denunciar y encima denuncian al Ayuntamiento y luego el Ayuntamiento hace una gestión*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*¿Quién lo denuncia?*”

Añade el señor concejal del PSOE: “*Seprona. Denuncia Seprona y ha habido sanciones aquí grandes, lo sabemos todos. Al final lo soluciona el Ayuntamiento de alguna manera, se paga y otras cosas. Pero la solución no son las denuncias*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Claro porque siguen haciéndolo. Se tiene que encontrar una solución intermedia para que antes de que se realice la ampliación se controle*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*¿Ves esto, María? (Enseña un documento videográfico con el móvil) Eso es por encima de la depuradora. Y eso ha sido hace dos días, y por encima de la depuradora.*”

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Es un despropósito*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Es de locos. Si es que da igual que por debajo que por encima. Si lo sabemos todos. Si es que hasta con un niño no hace falta decirlo, lo estamos viendo*”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"Es que, a lo mejor, otra solución pasaría por que la propia fábrica de VERAVIC tuviera una depuradora propia, antes de verter a la garganta"*.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *"La tienen"*.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"Pues que la incrementen, la amplíen o lo que sea"*.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *"La tienen, pero se ha quedado obsoleta y vieja en comparación con la que existe ahora. Se hizo para matar 1.000 pollos y funcionaba de maravilla. Vertía allí a la garganta y salía agua clara. Eso ha sido todo un proceso que se lo llevaban en camiones y eso funcionaba bien. Ellos han ido aumentando y cuando se construyó la depuradora se le dio concesión para verter allí. Ellos han ido aumentando, se han ido cargando todo y no han ampliado nunca"*.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"Bueno, pues entonces debería haber una sanción y un control. Pero que se pare, tiene que haber algún instrumento para poder pagar eso"*.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *"Deberían ampliar su depuradora"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Os digo una cosa: no nos enfoquemos solamente a la empresa esa que conocemos todos. Es que mañana, y creo que estamos aquí en el Pleno porque vamos a aprobar una cosa, que van a crecer dos empresas más y también van a verter ahí. A ver si es que no pueden crecer las empresas del pueblo. ¿No pueden crecer porque tenemos una depuradora pequeña? Entonces, lo que vamos a aprobar dentro de un momento en el siguiente punto vamos a tener que decir: "quieto, que no podemos crecer porque no podemos verter más ahí"*.

Añade el señor ALCALDE: *"Pues por eso es necesario que se materialice la propuesta que hizo la Diputación de Cáceres a través del que era por entonces diputado competente en esta materia, hace como 3 años y pico. Que se materialice y a ver a qué acuerdo han llegado hoy en esta reunión, pero hasta que se materialice habrá que tomar medidas de control, hacerlas más exhaustivas y, por parte del Ayuntamiento siempre se han abierto expedientes sancionadores, pero ellos han justificado. Quiero decir más públicamente, se remitió a fiscalía hace como un año toda la documentación que había sobre los vertidos y, en diligencias previas, Fiscalía archivó porque no veía ningún tipo de delito. Por entonces nos echamos*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

todos las manos a la cabeza diciendo: “¿qué pasa aquí?”, cuando es una cosa que, como estáis comentando, vamos que yo también lo he visto y que se ve”.

Sigue: “Luego también, como cuando en un vaso echas una gota de sangre y el agua se tiñe roja, aunque sea una gota. Aquello es un poco igual, hay que comprobar que haya una hemorragia o que no la haya. Entonces eso es lo que están los medidores porque sin esos medidores, sinceramente, ni podemos sancionar adecuadamente, las sanciones quedan en agua de borjas. No podemos iniciar, aunque se ha iniciado, el trámite para retirar la autorización de vertidos, que es algo muy jodido para la empresa, si se reiteran. Pero claro, ellos ahora mismo, como estoy explicando, tienen todas las de ganar contra el Ayuntamiento, a pesar de todo lo que estamos viendo. Los vemos muy alarmante, pero a veces están cumpliendo. De verdad que no son tan fáciles las cosas”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*¿Qué están cumpliendo el qué? ¿A qué te refieres?*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Pues con los vertidos, a pesar de que lo veamos. A ver, en el cómputo global no cumplen*”.

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Se refiere a que se necesitan datos objetivos para justificarlo*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Claro. Porque si no, todo lo que iniciemos de quitar la autorización, que sería lo que realmente este verano han pedido a gritos. Porque reiteradamente ha sido una pasada. Si yo lo reconozco. Pero claro, tomar esa decisión es una cosa...*”

Añade el señor concejal del PSOE: “*José, pero ¿tiene una autorización para x vertidos?*”

Añade el señor ALCALDE: “*Sí*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Vale. ¿Cuántas veces ha controlado el Ayuntamiento ese control?*”

Añade el señor ALCALDE: “*El control no es competencia nuestra, es del Consorcio MASMEDIO. Yo no tengo técnicos, son los que hay ahí o la Confederación que viene periódicamente también*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Pero si tienes un contrato de x litros con el Ayuntamiento, que ha sido un permiso que le ha dado...*”.

Añade el señor ALCALDE: “*No. Pero no es el Ayuntamiento. Lo da la Confederación y conforme a la Confederación se da, que lo dio el compañero Eulogio López Moreno en el 2012, con el acuerdo. Que era lo que tenía que hacer,*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

que me da igual que estuviera Eulogio, Delfín, Sixto, quien estuviera. La autorización la da Confederación Hidrográfica del Tajo, los de entrada como los de salida".

Añade el señor concejal del PSOE: "Vale, pues yo he escuchado que el Ayuntamiento puede retirarle la autorización".

Añade el señor ALCALDE: "Tiene que iniciar los trámites".

Añade el señor concejal del PSOE: "La autorización no la retira el Ayuntamiento, entonces".

Añade el señor ALCALDE: "No, nosotros nos basamos en la ordenanza. Que se aprobó por Pleno".

Añade el señor concejal del PSOE: "Entonces no nos preocupemos".

Añade el señor ALCALDE: "Bueno. Conforme a los informes que remite la empresa que gestiona la depuradora indican que llega más de lo que debe".

Añade el señor concejal del PSOE: "Pero la autorización no nos preocupemos que el Ayuntamiento se la va a quitar".

Añade el señor ALCALDE: "Sí y no".

Pregunta el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: "Una pregunta, ¿quién ha dicho que se reunían hoy?"

Responde la señora concejala de CÁCERES VIVA: "José María".

Pregunta el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: "¿Quiénes son los que se reúnen?"

Responde el señor ALCALDE: "El jefe jefazo de VERAVIC, no la persona que vemos por aquí, que también va".

Añade el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: "Pero ¿al Ayuntamiento no lo han invitado para que vaya ni el Alcalde ni nadie?".

Responde el señor ALCALDE: "No".

Añade el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: "Pues ahí ya sabemos dónde estamos. Porque una cosa importante dentro del pueblo y no estamos".

Añade el señor ALCALDE: "La Diputación de Cáceres, con el Presidente, y el gerente de MASMEDIO".





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: *“Por lo menos tenía que haber invitado al Alcalde o a un representante del Ayuntamiento. Eso nos está afectando a nosotros. Luego nos contarán lo que quieran y estaremos indefensos. O sea, ya veo lo que cuentan con nosotros; con el pueblo cero. Estos van a gestionar lo que quieran”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Hombre, no pueden gestionar. Está aquí Jorge, no creo que vayan a saltarse. Ellos a lo que han ido es al acuerdo sobre una ampliación: pedir que se materialice esa ampliación. La propuesta que estoy aquí pretendiendo”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Yo pienso que si se soluciona el problema nos da igual ir allí a la reunión o no. Si se soluciona el problema que es la ampliación, que ya lo ha dicho el técnico, pues yo creo que vamos a esperar a que esa gestión se resuelva antes. Y si no es así, no nos alarmemos que un vecino ponga en las redes sociales “otra vez igual”. Y ya no va a ser igual que ahora atrás, va a ser más, nos van a dar palos más fuertes. El ayuntamiento tiene responsabilidad porque está en su término, entonces es un problema que tiene que solucionar”.*

Añade la concejala de CACERES VIVA: *“Precisamente por eso yo iría más allá; no solo a esperar a esa futurable ampliación sino a poner medios mientras tanto: paralizar, controlar, obstaculizar, no sé cómo decirlo. Tiene que haber algunas herramientas para paralizar eso, controlarlo de alguna manera. Porque es que si no vamos a seguir así. Y es que para una inversión de un millón de euros no sé, perdonadme que a lo mejor soy un poco escéptica, pero como mínimo van a tardar dos o tres años. Como mínimo. Y son dos o tres años que vamos a seguir manteniendo esto. Entonces, por eso digo que hay que ir al presente que es hoy, herramientas para controlar eso”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Pues por eso nosotros hemos iniciado la gestión para retirar la autorización de vertidos”.*

Añade la concejala de CACERES VIVA: *“Retirar la autorización de vertidos, ¿retirarla totalmente?”*

Añade el señor ALCALDE: *“Que cumplan con sus vertidos, que vierten conforme lo que pueden verter”.*

Pregunta la concejala de CACERES VIVA: *“¿Y cuánto es?”*

Añade el señor ALCALDE: *“No recuerdo cuánto es ahora mismo. No quiero hablar de la cantidad exacta porque no lo recuerdo”.*

Pregunta la concejala de CACERES VIVA: *“¿Pero está en algún sitio?”*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: “*Sí, sí. En el acuerdo está, lo podéis ver cuándo queráis. Que lo haga conforme a la ordenanza, que es así, pero los pasos previos para que, dicho de alguna manera, eso valga porque es lo que he dicho: iniciar trabajo prácticamente para nada porque ellos tienen todo el poder para defenderse. Está el medidor que por fin ya se ha puesto, entonces por ahí ya tenemos una base objetiva. Si ellos vierten más ellos lo saben, que lo están haciendo también*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Eso nos lo podía explicar el técnico*”.

Pregunta la concejala de CACERES VIVA: “*¿Cuánto lleva ese medidor puesto?*”

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Ese medidor se está instalando esta semana. Ya está instalado lo que es el cuadro eléctrico y se está instalando lo que es la sonda y una toma de muestras para que si algún parámetro no cumple el nivel se toma una muestra y así se puede denunciar con una muestra. Si no, no tienes un dato objetivo. Esas muestras hay que enviarlas a un laboratorio acreditada por la Administración Hidráulica*”.

Pregunta el señor concejal del PSOE: “*Y, ¿quién controla esas muestras? ¿Quiero decir que quién controla a partir de mañana cuando cojas las muestras?*”

Responde el técnico de MASMEDIO: “*¿Como que quién esas muestras?*”

Añade el señor concejal del PSOE: “*Claro, tú coges el agua o lo que sea, ¿cómo es?*”

Responde el técnico de MASMEDIO: “*No, no. Eso es un toma-muestras automático. Si se pasa un parámetro se queda en las botellas y a nosotros nos llega una alarma que ahí ha habido una toma de muestras y se envía al laboratorio. Ya está*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Ahí estamos hablando de la cantidad, no de la calidad del vertido*”.

Responde el técnico de MASMEDIO: “*No, no. Estamos hablando de las dos cosas, de calidad y cantidad*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Ah vale. Porque cuando viene sin avisar la Confederación o el Seprona vienen si se denuncia, se les avisa y vienen. Hacen sus muestras y su cadena de custodia, unas veces mejor otras veces peor; es algo que nos hemos defendido desde el Ayuntamiento en ese tema porque no siempre la cadena de custodia consideramos que ha sido adecuada: se toma a deshora, de aquella manera, en las que yo he estado presente en alguna de esas tomas. Y en*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

eso nos hemos basado en una de las sanciones que han puesto, que de momento está en 'stand by'".

Responde el técnico de MASMEDIO: "*El problema, perdona José María, es que el Seprona toma las muestras no en la red de alcantarillado municipal que es donde vierte la industria, es a la salida de la depuradora. Entonces la denuncia llega a vosotros, a nadie más*".

Añade el señor concejal del PSOE: "*Ese es el problema*".

Un ciudadano presente en la sala de Plenos decide interrumpir la intervención tanto del técnico como de los señores y señoras concejales para indicar que el problema que estamos tratando en el presente punto es está relacionado con los vertidos de agua en el arroyo, por encima de la Estación Depuradora.

Añade el señor ALCALDE: "*Pero si va canalizado todo, no se ve*".

Añade el señor concejal del PSOE: "*Vamos a ver, hay una foto que yo he echado hace un par de días y lo ha visto María, lo ha visto el técnico y par de personas más, pero no ha salido a la luz pública porque no debe salir, creo, ahora. Y está por encima de la depuradora. El técnico me ha dicho: si sacas eso di por donde están, por encima de la depuradora. No voy a hacer eso. Si todo el mundo lo sabemos, no nos volvamos locos, todos sabemos que el arroyo ese vierte a la garganta y es de pena. Eso lo sabemos todos, no nos volvamos tontos*".

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: "*A ese arroyo vertía la depuradora, que en su día funcionaba, de VERAVIC. Pero ahora ya no. No tienen motivo para verter allí*".

Añade el señor concejal del PSOE: "*No tienen motivo, no*".

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: "*Yo creo que no tienen motivo porque lo pueden canalizar*".

Añade el señor ALCALDE: "*Eso está canalizado todo*".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "*Y, ¿quién vierte a ese arroyo, Ángel? ¿Se sabe quién vierte?*"

Añade el señor concejal del PSOE: "*Esa empresa*".

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: "*No deberían ponerse donde está la garganta, deberían ponerse donde está el arroyo. Saca la foto. Yo una vez alarmado avisé a todo el mundo, al Alcalde, a la Guardia*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Civil porque por el arroyo ese venía mucha mierda. Se sabía que venía de una finca de allí arriba de la sierra de un señor”.

Añade el señor ALCALDE: “*De un charco*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*De un embalse que había que salía mucha mierda*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Que a lo mejor es eso también*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Lo de la foto yo lo he visto. Durante dos años yo lo he visto*”.

Pregunta el señor concejal del PP, D. ÁNGER FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Bueno, ¿solución?*”

Añade el señor ALCALDE: “*Pues yo creo que nada más*”.

Pregunta la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*Oye, una pregunta: ¿las sanciones que se le han puesto hasta ahora a VERAVIC las han pagado?*”

Añade el señor ALCALDE: “*Lo que hay con VERAVIC está al día todo. De momento está al día. Con el Consorcio es otro cantar, pero no son sanciones. VERAVIC tiene que ponerse al día con el Consorcio en pagos*”.

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Hasta donde yo sé, a VERAVIC no se le ha sancionado nunca porque nunca se ha tenido constancia del vertido que tienen*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Ah, pero entonces estamos hablando por hablar*”.

Añade el señor ALCALDE: “*No, pero el Ayuntamiento sí ha iniciado los trámites y ya digo que se envió a fiscalía, y se ha enviado todo*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Y, ¿lo han pagado, las sanciones que se les ha impuesto?*”

Añade el señor ALCALDE: “*Lo que se le ha impuesto lo han pagado. Ahora mismo está bien, está al día. Pero, luego hay otros pagos por el uso de la depuradora y que se tiene que poner al día con MASMEDIO*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Pero pagos normales. Cuotas que tienen que abonar de forma...*”

Le interrumpe el técnico de MASMEDIO: “*Pagos como cualquier usuario de vertido industrial*”.

Pregunta el concejal del PSOE: “*Y, la denuncia que nos han puesto, ¿al final las paga el Ayuntamiento o las paga alguien...?*”





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Responde el señor ALCALDE: “*Las denuncias las ponen al Ayuntamiento porque como tú has dicho antes: está en Término Municipal de Cuacos. Recordad que la depuradora es de uso de Aldeanueva de la Vera, de Cuacos de Yuste y de VERAVIC, también. Eso está así acordado. De los gastos, ellos (en referencia a VERAVIC) pagan el 50% y el 50% restante entre las localidades de Aldeanueva de la Vera y Cuacos de Yuste. Los gastos que hayan*”.

Pregunta el señor concejal del PSOE: “*No, yo digo las denuncias. Si a nosotros nos llega una denuncia del Seprona, ¿quién paga esa denuncia?*”

Responde el señor ALCALDE: “*El Ayuntamiento, y luego se lo repercutimos a VERAVIC si está claro que han sido ellos*”.

Pregunta el señor concejal del PSOE: “*Pero ¿así ha sido alguna vez?*”

Responde el señor ALCALDE: “*Así ha sido siempre*”

Pregunta el señor concejal del PSOE: “*Y, ¿cómo se demuestra eso? ¿Cómo se comprueba que a mí me han puesto una denuncia y la pagas tú? ¿Cómo es eso?*”

Responde el señor ALCALDE: “*La denuncia la ponen donde está...*”

Le interrumpe el señor concejal del PSOE: “*El Ayuntamiento. Vale. Y el Ayuntamiento, ¿cómo gestiona eso para que la pague VERAVIC?*”.

Responde el señor ALCALDE: “*Pues se la repercutimos. Le mandamos un escrito y le decimos: 'oye mira que ya la hemos pagado, pague usted'*”.

Pregunta el señor concejal del PSOE: “*Y, ¿lo paga?*”

Responde el señor ALCALDE: “*Sí*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Yo quería decir una cosa. Se ha puesto el medidor a VERAVIC. ¿No es fácil poner un medidor de salida de aguas residuales a Cuacos y otro a Aldeanueva para saber el grado de responsabilidad de cada uno? Uno será así, otro así y otro así. Entonces, mientras su responsabilidad es esta, que va a estar controlado. Para que haya control, es que sino nunca va a haber control*”.

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Nosotros controlamos el caudal que entra a la planta y el caudal que sale de la planta. Esto está planteado como una agrupación de vertidos de dos municipios y el caudal se calcula en función de los ciudadanos de cada municipio. De las viviendas, digamos*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Que, realmente, se paga así, pero Cuacos tiene más industrias que Aldeanueva*”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Pero el técnico acaba de decir que se hace en función de los vecinos, no de las industrias*”.

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Claro, el cálculo se hace así, pero si hay industrias también se tienen en cuenta, obviamente. Aquí de hecho la autorización de vertidos contempla la industria porque hay una industria que tiene un vertido importante. De hecho, la propia autorización menciona la industria y da un caudal específico*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Yo estuve en una ocasión con un técnico y me explicó un poco cómo llegaba ahí el vertido. Me dijo: 'del 100% que se vierte a esta depuradora, el 80% viene de VERAVIC y el 20% restante de Aldeanueva y Cuacos'*”.

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Sí, pero ese dato, es más una opinión que un dato porque no está fundado en un dato objetivo*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Pues por eso, si tuviera un control Cuacos, otro control Aldeanueva y ahora con el control a VERAVIC pues sí lo íbamos a saber. Y conforme a eso se decide que el un vecino paga eso y otro vecino paga lo otro*”.

Añade el técnico de MASMEDIO: “*No, pero los vecinos pagan en función del caudal de agua potable que ellos consuman. Es la modalidad que tiene MASMEDIO. Si tú en tu contador de agua tienes x metros cúbicos, en función de eso tú pagas el vertido. No en función de lo que mande Aldeanueva y mande Cuacos. Va por vecino, o sea que no tiene razón de ser eso*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Pagan los vecinos, pero no pagan todos igual*”.

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Los vecinos pagan en función de su consumo. De su consumo de agua, de su contador de agua potable. No creo que haya nada más equitativo que eso*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*De su agua potable, ¿no?*”

Añade el técnico de MASMEDIO: “*Obviamente*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Bueno, yo creo que aquí podemos dar por finalizado este punto que de aluna manera ha llegado de forma especial*”.

Añade la señora concejal de CACERES VIVA: “*Si, pero ¿cuáles son los pasos siguientes a seguir? O sea, habrá que encomendarnos a algo, ¿no? Para eso hemos venido a tratarlo*”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: *“Tenemos que estar coordinados la Diputación, Consorcio, VERAVIC, por supuesto, y el Ayuntamiento; y que no viertan más de lo establecido y si no ahora ya tenemos medidor: objetivamente vamos a saber qué caudal vierten y podemos emprender las responsabilidad correspondientes”.*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *“¿Cuándo se va a controlar ese medidor? Quiero decir, se termina de instalar que todavía están esta semana”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Ya”.*

Añade el técnico de MASMEDIO: *“Nosotros a partir de la semana que viene vamos a empezar a tener datos, en función de esos datos yo...”*

Le interrumpe la concejala de CÁCERES VIVA: *“¿Cuánto tiempo hay que esperar a...?”*

Le interrumpe el técnico de MASMEDIO: *“Nosotros el dato va a ser continuo, o sea en un mes vamos a saber ya el caudal mensual que ha vertido la empresa”.*

Añade la señora concejal de CACERES VIVA: *“O sea, todavía tenemos que esperar un mes”.*

Añade el técnico de MASMEDIO: *“No, en el mes vamos a saber el caudal mensual. El diario, obviamente, si el mes tiene 30 días, pues yo con el diario ya lo puedo saber”.*

Añade el señor ALCALDE: *“A ver que ellos mandan esos datos, cada trimestre nos mandan informes del vertido, del funcionamiento de la depuradora, informes que tenemos que remitir a la Confederación Hidrográfica del Tajo y también al Ayuntamiento vecino de Aldeanueva. Que eso se está haciendo de siempre, esos informes. Y, en base a esos informes, la Confederación dice ‘pues durante el año tal ustedes se han pasado de vertidos tanto’”.*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *“Y entonces ¿qué hacemos si hemos comprobado tras instalar ese medidor que siguen? ¿Qué se hace? ¿Cuál es el siguiente paso?”*

Añade el señor concejal del PSOE: *“El siguiente paso es esperar. La reunión que tienen hoy a ver qué solución nos dan ellos porque nosotros allí no somos capaces de dar ninguna solución”.*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *“No, no estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo porque mientras tanto tenemos que hacer algo”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Una cosa es que no estés de acuerdo y otra es que va a ser así. Está aquí el técnico que nos va a dar una explicación, pero*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

solución no nos va a dar ninguna, o bueno sí: la reunión que están ellos manteniendo, que es ampliar la depuradora, ya está. Es conseguir que se amplíe la depuradora y se acaba el problema. Ahora, eso va a tardar, eso está clarísimo. Eso no va a ser dentro de un mes. Acordaros que eso va a tardar años”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Pues eso es lo que estoy diciendo, Ángel. ¿Qué podemos hacer para que se solucione ya?*”

Añade el señor concejal del PSOE: “*Es que es esa la solución. No hay otra solución*”.

Pregunta el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*¿Por qué tiene que tardar años?*”

Responde el señor concejal del PSOE: “*Bueno, porque es así*”

Responde el señor ALCALDE: “*Porque es una ampliación física del espacio, por lo cual estamos hablando de expropiaciones de terrenos colindantes, que te vas al año y medio mínimo. Y eso que vaya bien y no te presenten reclamaciones...*”

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Pues eso digo, que mientras tanto consigamos que se pueda hacer algo. ¿Qué podemos hacer nosotros? Que es lo que hemos venido a tratar. ¿Qué podemos hacer nosotros como Ayuntamiento?*”

Responde el señor concejal del PSOE: “*María, tú misma lo estás diciendo: ¿qué podemos hacer? Si tú misma no lo sabes, entonces yo tampoco lo sé. Sólo ha habido una cosa: la ampliación, ya está. Solución, nadie quiere que se cierre la planta de VERAVIC*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Bueno, a lo mejor hay quién sí quiere, cuidado*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Bueno, yo no quiero que se cierre*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Yo creo que llevo aquí eso a votación y... Dudo yo mucho de los votos a favor o en contra, en fin*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*No, eso no es verdad*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Yo no quiero que se vayan, pero ellos no se van a ir. Ellos se irán cuando quieran*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Bueno, yo te quiero decir que esto no es de una varita mágica y ahí está hecha la ampliación, eso está clarísimo. Lleva su gestión y lleva su tiempo y eso lo tenemos que tener claro porque María dice busquemos la solución, vamos a ver yo te digo una cosa: da tú la solución*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Pero si la hemos estado comentando. Hemos aclarado varias opciones*”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Pues mira muy sencilla, que se pongan a trabajar en el tema. Que trabajen las administraciones y exigirlo nosotros*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Claro, y exigirlo ya. Que haya herramientas de control, de paralización o de lo que sea*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Pero si ya están, que ha dicho el Alcalde que tienen una reunión. Que están en ello, no hay más. Ahora, mañana cuando termine la reunión que nos den una explicación. Pero ya no solo a los concejales, creo el pueblo se merece una explicación, José María. Pero igual que se pone en las cosas sociales una cosa y otra, que si voy a tal sitio...creo que necesita el pueblo una explicación sobre este tema. Es que es grave. Entonces si tienen esa reunión que te digan qué ha salido de esa reunión y, automáticamente, el Alcalde que ponga un bando, que lo ponga en las redes que está manos a la obra*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Que no hayan contado en esa reunión con el Ayuntamiento a mí me parece...*”

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Ángel, vamos a darle la palabra a David por favor que está esperando para decírnos algo*”.

El Secretario del Ayuntamiento procede a indicar a los señores y señoras concejales presentes que sería un buen trabajo leerse las ordenanzas municipales para poder hablar de los puntos del orden del día con conocimiento de causa. Se indica por parte de la Secretaría que la Ordenanza municipal reguladora de vertidos establece tres sanciones: una sanción de 3.000 euros, la retirada temporal de la autorización de vertidos y la retirada definitiva de la autorización de vertidos.

Añade el señor ALCALDE: “*Es que la reiteración, yo considero que es grave. La reiteración en el tiempo y en períodos muy cortos, yo considero que es grave*”.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: “*Pues entonces tú mismo lo has dicho*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Pero, entonces, ¿tú darías el paso para retirar la autorización?*”

Añade el señor ALCALDE: “*Ya se ha dado*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*No, pero definitivamente*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Temporal sí, si no cumplen sí*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Puede ser una pequeña amenaza que les das. Pero yo creo que tú no estás interesado en que esa empresa se cierre. Ni tú ni*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

nadie. Que levante la mano el que esté aquí interesado en que se cierre esa planta. Nadie. Entonces esa no es la solución. Estás dando un poquito de miedo a ver que se puede hacer. Y creo que estamos volviendo a lo mismo todo el rato y esperamos a la reunión que tienen".

Añade el señor ALCALDE: "Pues mira, he preguntado, pero aún no me han contestado".

Añade el señor concejal del PSOE: "Pues yo creo desde aquí, desde el portavoz socialista, que esa reunión la debe saber todo el pueblo, lo que ha salido de ahí. Y a raíz de lo que salga de ahí se tomarán medidas; tomamos medidas".

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: "¿También en redes sociales?"

Añade el señor concejal del PSOE: "En redes sociales y en todo, sí".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "No hombre, en el bando-móvil, por favor".

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: "¿Ahora el 'Facebook' es la comunicación del pueblo o qué?".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Que no hombre, que no. Ponerlo en el bando-móvil".

Añade el señor concejal del PSOE: "En el bando-móvil o en lo que sea: información al pueblo de esa reunión. En el bando-móvil, igual que echamos 10 veces otras cosas".

Añade el señor ALCALDE: "Yo entiendo que cualquier cosa que se ha aprobado en Pleno es una cosa super oficial. Debe ser, como mínimo, en el bando-móvil, que tampoco es lo más oficial pero bueno".

Añade el señor concejal del PSOE: "El bando-móvil está muy bien porque luego que no te preocupes que el bando-móvil se va a colgar en el 'Facebook' otra vez, eso está claro".

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: "Eso no te preocupes, José, que lo saben hacer muy bien".

Añade el señor concejal del PSOE: "Lo que quiero decir con esto, es que el pueblo necesita una explicación de esto, como Alcalde creo que la tienes que dar, José María. No sé si es así o me equivoco".

Añade el señor ALCALDE: "Ya di las explicaciones en su momento".





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE: *“No, no. La parte de este Pleno y la reunión que tiene esta empresa con la Diputación, necesita una explicación el pueblo, porque vamos a seguir”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Porque a lo mejor la da el portavoz de la Diputación, que sería lo suyo”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“El portavoz no vive aquí ni sabe el panorama que tenemos aquí”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Pero sabrá sobre el resultado de la reunión. Pues precisamente porque no vive aquí, luego en informes de Alcaldía diré algo al respecto sobre todo tema. Precisamente, mira, tú lo has dicho”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Pero lo que quiero decir es que se merece el pueblo saberlo, ¿no?”*

Añade el señor ALCALDE: *“Pero para eso estáis también vosotros, ¿no? Creo que lo he dicho al inicio de este punto, he dicho: conocéis perfectamente a vuestros simpatizantes, pues difundidlo entre ellos. Mira a ver si lo decís así: ‘el Alcalde ha llevado esto a Pleno, algo tan importante. Nunca se había hecho hasta ahora, no se había llevado a Pleno’. ¿A que no vais a decir eso nunca?”*

Añade el señor concejal del PSOE: *“José María, no hace falta que lo demos nosotros porque hay un periodista que lo va a dar”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Pero tendré también que elaborarlo adecuadamente”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Sí, pero estemos tranquilos todos que no hace falta que lo demos nosotros, hay un periodista que lo va a dar. Y ya está, dejemos que haga su trabajo. Él va a saber cómo darlo. Y vamos a estar todos de acuerdo con él”.*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *“Bueno, no, no”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Bueno, ya te digo yo que no. A ver, dejemos intervenir a Jorge, al técnico y con eso ya acabamos”.*

Añade el técnico de MASMEDIO: *“Por la parte que me toca, si MASMEDIO y Diputación de Cáceres tienen hoy una reunión con VERAVIC no van a tener ningún problema en trasladar las conclusiones de esa reunión. Así que tampoco pasa nada por trasladarla y ya está”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Me parece muy bien”.*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: “Perfecto. Pues agradecer a Jorge la presencia en este punto”.

El Alcalde da por concluido el presente punto del día.

TERCERO. Debate y aprobación, si procede, del borrador del Convenio Urbanístico “Zona Espiñuelas” y encomendar al Alcalde para cuantas firmas sean necesarias sobre este asunto (Expediente nº 67/2023).

Toma la palabra el señor Alcalde para indicar brevemente las particularidades del presente punto del orden del día.

Indica que este punto viene a Pleno debido a que, inicialmente, viene de una permuta realizada entre terreno público y terreno privado para la ampliación de dos fábricas localizadas en Término Municipal de Cuacos de Yuste: José Luis Mateos SL y la fábrica de quesería. Indica también que esa permuta la tiene que aprobar el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura y ahora se exige Convenio para plasmar lo que se va a hacer: qué obligaciones y derechos tiene cada parte. Indica que va a haber terreno sobrante para el Ayuntamiento que podrá disponer de él. Los terrenos permutados son rústicos, de monte público, y por ello hay que reclasificarlos. Volverá este asunto a Pleno para aprobar una modificación de las Normas Subsidiarias Municipales y la aprobación del Plan Parcial y se enviará de nuevo a la Junta, que es quien tiene la última palabra en esta tramitación.

Sigue indicando que el terreno permutado tiene un tamaño de 55.000 metros cuadrados. Se basan en las parcelas 139 y 140 del polígono nuevo. Procede a leer el señor Alcalde el borrador del Convenio urbanístico en el que se indica, con más particularidades, lo que acaba de explicar a los señores y señoras concejales previamente.

Sigue explicando que, en los casos de las permutas, por ley, las Administraciones Públicas, en este caso el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, siempre salen “favorecidos”. La Administración tiene que recibir más de lo que da.

Recuerda el señor Alcalde que toda esta tramitación está avalada por la Oficina de Urbanismo de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

Interviene el señor Secretario del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste para dar explicaciones acerca de los terrenos que aporta el Ayuntamiento de Cuacos de





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Yuste, que, inicialmente, viene de una permuta que fue aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en 2023.

Interviene uno de los representantes de las fábricas con las que se realiza la permuta para indicar que se diga cuánto terreno han aportado las dos fábricas.

Interviene la señora concejala de CACERES VIVA: *"Además, me parece muy interesante lo que dices porque, de hecho, es un dato (cuánto terreno y qué valoración tienen las parcelas que han sido aportadas por las dos empresas en la permuta) que le pedí ayer a David (el Secretario) cuando vi el informe y que no aparece por ningún sitio. A mí me parece muy interesante"*.

Añade el señor ALCALDE: *"Eso está en el informe de la Junta, creo"*.

Interviene la señora concejala de CACERES VIVA: *"No, no. En ningún sitio está"*.

Sigue explicando el señor Secretario del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste para indicar y entrar en detalle de los terrenos permutados de propiedad de los dos empresarios: José Luis Mateos SL aporta 5,5 hectáreas y el Grupo Logístico Alimentario Garsán aporta 2,1 hectáreas, un terreno superior y más valorado que el aportado por el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, que eran monte público.

Añade el señor ALCALDE: *"La valoración que hace la Mancomunidad de los terrenos a permutar que pertenecen al Ayuntamiento de Cuacos de Yuste tienen una valoración conjunta de 80.384,62 euros, mientras que ceden entre la quesería y José Luis Mateos es 113.519,22 euros; es decir, es un 29,18% más de lo que nosotros entregamos, cuando el mínimo es un 5% y al final es bastante más"*.

Pregunta la señora concejala de CACERES VIVA: *"Y esas parcelas ¿ya están en el Registro de la Propiedad?"*

Se indica por parte de la Secretaría que la permuta se finalizó con todo el intercambio de bienes resultante de la permuta.

Añade el señor ALCALDE: *"En eso también estuve. Al tema ese para firmar a la Notaría. Eso está hecho todo ya"*.

Sigue: *"Se han pedido todos los informes sectoriales a las entidades competentes"*.

Además, añade el señor Secretario, también se ha enviado a las asociaciones pertinentes para que, si lo deseaban, se pronunciasen sobre dicha permuta.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Pregunta la señora concejala de CACERES VIVA: "Y, ¿en el Convenio refleja claramente la propiedad de cada uno? ¿Cómo se dividen esas 55 hectáreas? Solo dice tres partes. No dice a cada parte cuánto le corresponde".

Se indica por parte de la Secretaría del Ayuntamiento que en el convenio únicamente se indican las tres partes resultantes de la permuta, y se deja indicado que se tiene que detallar qué partes van para cada propietario.

Pregunta la señora concejala de CACERES VIVA: "Y, ¿dónde se especificará?"

Se indica por parte de la Secretaría del Ayuntamiento que cualquier cuestión que los señores y señoras concejales quieran modificar del convenio, puede realizarse ya que estamos tratando un borrador, antes de su aprobación definitiva.

Interviene el representante de una de las fábricas que han realizado la pertinente permuta para indicar que ese dato se añadirá en la modificación de las Normas Subsidiarias Municipales, que también deberán ser aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Y también me parece interesante que se incluyera, si se considera que hay que modificarlo, el origen de la permuta también; cuáles son las parcelas que se han cambiado. En el convenio no aparece".

Añade el señor ALCALDE: "Vale, no aparece, efectivamente. Pero en los informes sí aparece. Está desglosado".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Ahí sí lo he visto. Ahí lo he visto ahora".

Añade el señor ALCALDE: "Y en el informe que manda la Junta también está desglosado, que referencias catastrales y con todo que parcelas son".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Sí, sí. Pero bueno me parece que un convenio debería recoger todo lo imprescindible. Y, además, vi un fallo también en el convenio: hay una cláusula que está repetida. Que ya es bastante habitual que haya errores en Convenios".

Pregunta el señor concejal del PSOE: "Me podrías decir, no sé si lo habéis dicho, ¿cuánto es el terreno que ceden las empresas al Ayuntamiento? ¿Cuánto es?"

Se indica por parte de la Secretaría del Ayuntamiento que son 70.000 metros cuadrados.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Pregunta el señor concejal del PSOE: "Yo quería decir otra cosa. Ahí, en esas parcelas, ¿dan a una calle o irán luz, electricidad, farolas y demás? ¿a quién le corresponde hacer eso?"

Responde el señor ALCALDE: "Cada parte corre de su cuenta".

Añade el señor concejal del PSOE: "Las empresas, ¿tienen obligación?"

Responde el señor ALCALDE: "Y el Ayuntamiento también. La parte del Ayuntamiento también cuando lo desarrolle".

Añade el señor concejal del PSOE: "Quiero decir con esto que luego surgen los problemas que hay siempre. Que si el vecino, que si el pueblo, que si el Ayuntamiento. Precisamente, se respeta el camino que pasa por allí, en medio de las dos empresas, ¿no?".

Responde el señor ALCALDE: "Claro, como no".

Añade el señor concejal del PSOE: "Si, como no, no. En el plano coge el camino también. Yo he visto que coge también el camino. Parece que cuenta el camino que pasa, el de la Soledad que todos conocemos, en el plano se ve que esos 55.000 metros cuadrados entra también como si fuese el camino".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Bueno, pero el camino es una servidumbre de paso y no..."

Le interrumpe el señor concejal del PSOE: "Eso está claro. Está clarísimo. Pero quiero decir..."

Le interrumpe el representante de una de las fábricas afectadas por la permuta para indicar que la Mancomunidad tiene que deslindar la zona una vez terminado. Además, deslindar las tres parcelas resultantes de dicha permuta. Incluso delimitar una zona verde que está incluida en el borrador del Convenio.

Añade el señor concejal del PSOE: "Pero todo eso, quiero decir que el camino, la zona verde, la farola, todo eso, lo que cueste son entre las tres partes: el Ayuntamiento y las dos empresas, ¿no?"

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Cada parte corre con lo que le corresponde".

Responde el señor ALCALDE: "Que sí, que está puesto. Que no hombre que ya me ha contestado (en referencia al punto del día relacionado con la EDAR municipal y la reunión entre la Diputación, MASMEDIO y la empresa VERAVIC), un inciso aunque no tenga que ver, aunque me dice poco y menos y yo le digo: '¿qué





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

tal ha ido la reunión, Jesús? y me dice: 'bien, te cuento a la tarde'. Por lo menos me dice bien, no sabemos si el bien es para ellos o es para el pueblo".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Y, entonces, tanto la modificación puntual como el Plan Parcial hay que aprobarlo en Pleno".

Responde el señor ALCALDE: "Sí, pero obviamente, en otro Pleno, no hoy. La previsión es que sea en el mes de octubre, que hagamos algún pleno extraordinario".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Y, ¿no hay que hacer ningún trámite más?"

Responde el señor ALCALDE: "Es un proceso lento. Lento y tedioso que cuando se materialice..."

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Bueno, a mí me gustaría que constase en acta que los convenios, lo normal, es que se traigan a Pleno ya bien redactados y conteniendo toda la información correcta y con toda la información necesaria. Me parece que es bastante importante".

Responde el señor ALCALDE: "Pues por una vez te voy a dar la razón, fíjate. Por lo menos una vez, a lo mejor alguna más. Pero a llegado tarde, lo han hecho los técnicos y ha llegado muy tarde".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Y eso también es importante. Se convocó el Pleno sin tener el Convenio".

Responde el señor ALCALDE: "Pero, como es urgente todos estaréis conmigo en que lo estamos debatiendo, se hacen las modificaciones que haga falta y que entre en el Pleno y así nos quitamos un entuerto del medio. Pero eso, que ha llegado muy justo".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Pues eso. Y se ha convocado el Pleno sin tener el Convenio".

Responde el señor ALCALDE: "Había parte de cosas, pero el Convenio no estaba, efectivamente".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Cuando debería haber estado".

Se concluye el debate del presente punto del día del Pleno y se procede a la votación del borrador del Convenio "Zona Espiñuelas" con las modificaciones aclaradas por los señores y señoras concejales y la encomienda al Alcalde para todas aquellas firmas que sean necesarias:





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Votos a favor: 6 (4 PP, 1 PSOE y 1 CÁCERES VIVA)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

CUARTO. Debate y aprobación, si procede, del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de factura de 2024 (Expediente nº 220/2025).

El señor ALCALDE toma la palabra para explicar por qué se debe aprobar un Reconocimiento Extrajudicial de Créditos y por qué debe aprobarlo el Pleno. Independientemente de la cantidad de la factura, si es de un año contable anterior, dicha factura debe someterse al debate y aprobación por el Pleno para poder ser pagada.

Indica el señor ALCALDE: *"En este caso es de ORONA, que es la empresa que nos mantiene el ascensor que hay en el Ayuntamiento. Entonces, ellos estaban reclamando la factura que no se le había pagado y hemos estado comprobando, que parece ser que estaba duplicada y entre averiguaciones y cambios de Secretario, pues la casa sin barrer. Entonces estamos hablando de una factura que tiene fecha del 29 de febrero de 2024, o sea, un año y medio después viene a un Pleno para pagar lo que debemos. Yo por mi parte, con eso ya lo explico todo".*

Sigue: *"Se está haciendo el cierre del presupuesto de 2024, que lo está haciendo el Secretario junto con la Diputación de Cáceres, con el departamento correspondiente, y entonces van saliendo estas mierdecillas".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"A ver, yo quiero decir una cosa. Lo primero, ¿de cuánto estamos hablando de la factura?"*

Responde el señor ALCALDE: *"155, 35 euros".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"155, 35 euros. Imaginaros por un momento que esta factura de 150 fuera de 5.000 euros. ¿Qué pensaríamos? No, en serio, no es broma. No es broma. Y yo no digo que no tenga que cobrar la empresa, que tiene que cobrar. Pero imaginaros solamente eso: que en vez de esa cantidad fuesen 5.000 euros".*

Añade el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: *"La hubieran reclamado a la semana siguiente".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Se han pagado aquí facturas de ese importe después de un año. Sí, y te lo puede decir el Secretario. Quiero decir con*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

esto, que es serio ya el tema, porque a mí el Secretario en el anterior Pleno le pregunté esto: '¿va a ver más facturas del año 2024?' y me dijo que no y que no. Está puesto en el Pleno y está grabado y está dicho. Y por parte del Alcalde igual. Y ahora aquí aparece otra factura. No me voy a sorprender más, van a salir más facturas, tenerlo en cuenta. Va a salir otra factura más. Ya lo vais a ver. Quiero decir que puede ser verdad que se deba esa factura; pero vamos a ver, si yo mando a una empresa que venga a trabajar, ¿quién controla eso? ¿quién justifica que esa empresa ha venido a arreglar el ascensor, a vender lo que sea, como un parte de trabajo?".

El Secretario indica que es él mismo quien se encarga de ello.

Añade el señor concejal del PSOE: "Tú. ¿Tú estás ahí pidiendo el parte de trabajo a quien está arreglando el ascenso? Alguien tiene que ser responsable. No sé quién. Hay varios concejales que están ahí y que podrían decir 'ha hecho ese trabajo la empresa, firmo ese parte de trabajo' y eso se refleja ahí. Ahora ¿hay alguna forma de comprobar, y se lo digo al Secretario como ha dicho que es el que controla, que esa factura sí ha entrado hace un año?"

Responde el señor ALCALDE: "Sí ha entrado y, de hecho, no nos hemos quedado parados. Se le puede imputar a la propia empresa su falta de diligencia para sus cobros. Así de claro, no al Ayuntamiento. Tengo correos de la Secretaría-Interventora que estaba entonces de abril, o sea un mes después de la factura en el que le dice, que lo envían a través de un correo (la factura) y la Secretaría les contesta que el correo no es medio válido para remitan su factura, que lo tienen que hacer a través del registro electrónico de la sede del Ayuntamiento o bien a través de FACE, que es una plataforma que hay para la remisión de facturas. Entonces, no lo hacen ellos. Que reitera otra vez Puerto (la anterior Secretaría del Ayuntamiento) en julio de 2024, vuelve a reiterar porque aún no ha recibido la factura. O sea, son ellos los que no la mandan, no el Ayuntamiento".

El Secretario-Interventor reitera de nuevo que se han rescatado correos electrónicos en los que se indica a la empresa que debe presentar la factura por medios válidos: ya sea por Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste como por FACE. A pesar de ello, la empresa seguía emitiendo la factura por correo electrónico.

Añade el señor ALCALDE: "Además que es una empresa multinacional".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Pero a ves, esto es un mantenimiento, ¿no? ¿Es anual o es mensual?"





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: "Yo esto aquí no lo sé. Creo que es mensual. Yo en mi caso en el edificio donde vivo, allí nos lo manda OTI, otra empresa que hay también, bueno entre otras, allí, por lo menos, es cada tres meses".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Y, ¿qué pone en la factura?"

Añade el señor ALCALDE: "Esta pone 'servicio de mantenimiento' del ascenso y bueno el número que tiene, 'contrato ORONA, 'telefonía' y 'periodo 9/24. Yo entiendo que esto es cada tres meses. Yo creo que es cada tres meses".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Y, ¿solo se ha perdido esta factura? Las otras cuatro facturas, si son cada tres meses son 4 facturas, ¿las otras tres facturas las ha remitido bien?"

Añade el señor ALCALDE: "Están pagadas. Imagino que sí, cuando se han pagado imagino que sí".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Y, ¿cómo es posible que una factura no sepa remitirla y las otras tres sí? Es que no tiene lógica."

Añade el señor concejal del PSOE: "Eso es la desconfianza. Es que no tiene sentido. Pero me voy también a la responsabilidad nuestra, porque no voy a gestionar la empresa, el Ayuntamiento tenía constancia que existía esa factura. Entonces yo ya es decir la empresa; no, la empresa la ha mandado mal o bien pero el Ayuntamiento sabía que esa factura existía. Ahora bien, quiero decir con esto que si se cierra el ejercicio del año 2023..."

Le interrumpe la Secretaría del Ayuntamiento para indicar que no se puede proceder al pago sin la existencia de una factura.

Añade el señor concejal del PSOE: "A lo que voy es a decir es que decís 'no hay más facturas ya', 'ya se han pagado todas', 'ya estamos limpios', 'ya está todo'. Eso se lo hemos dicho aquí o se ha dicho aquí. Podría haber dicho el Alcalde: 'bueno, tenemos por ahí un par de facturas que están dudosas'. Eso es lo que ha faltado desde el Ayuntamiento".

Añade el señor ALCALDE: "Y ya lo dije en el Pleno anterior, ¿ya no te acuerdas?"

Añade el señor concejal del PSOE: "Sí, me acuerdo de que me dijiste que 'puede venir algunas más'".

Añade el señor ALCALDE: "Dije, vendrá alguna más".

Añade el señor concejal del PSOE: "No, si yo también lo dije y seguro que lo digo ahora otra vez y aparecerá alguna factura más".





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: "No, va a quedar hoy resuelto el tema".

Añade el señor concejal del PSOE: "Vamos a intentar, de verdad, lo que nos toque a todos llevar una gestión desde dentro para que el pueblo diga: 'vaya gestión que llevan que no saben ni si pagan o pagan tarde'. Al final hay que pagar, eso está claro, y 150 euros se pagan, ya está. Pero, si nos han mandado cuatro correos y nosotros tenemos constancia de ello vamos a ponernos manos a la obra. Yo creo que esas tres chicas que hay ahí pueden decir a la empresa: 'oye, mándame esta factura para que la liquidemos porque vamos a cerrar el año 2023'".

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: "Es que tenemos que ser responsables de nuestro trabajo, cada uno su trabajo".

Añade el señor concejal del PSOE: "Y es que no es solamente eso. No lo sabéis todos, pero luego el Secretario, y lo tiene que hacer así porque lo dice la ley, la que traer a Pleno. Y al final los responsables somos nosotros. Escucha, levantemos la mano o no la levantemos. Tanta responsabilidad tiene levantarla como no levantarla. Eso es lo que quiero, no pasa nada por pagarla, se paga no pasa nada se lo he dicho al Secretario: '¿Por qué no la has pagado y nos enteramos nadie de nada?' 'No, no. No se puede porque yo no puedo. Ah tú no puedes'".

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: "Encima que lo hace bien".

Añade el señor concejal del PSOE: "Sí, sí, no. Ahí voy, que él lo hace bien porque ahora la responsabilidad cabe al Pleno. Ya está no hay más. Yo la voy a votar a favor para que se pague, pero so 150 euros no son 3.000, hombre".

Añade el señor ALCALDE: "Bueno, eso de que se asume la misma responsabilidad, según cómo se vote se asume o no se asume.

El señor ALCALDE relata cómo en la Declaración Unilateral de Independencia de Cataluña entró en la cárcel aquellos parlamentarios que votaron a favor salvo uno que se abstuvo.

Sigue: "El voto sí tiene su importancia. A ver, que yo os invito que votéis a favor ahora mismo y que compartamos una responsabilidad, si queréis. Que no va a haber ninguna. Que se vote, que se pague y punto, que no hay otra cosa. Pero que sí, sí cambia la cosa. Un 'no' en muchos casos es un desentendimiento y, en aquel caso, yo lo pongo, aunque fue una abstención, no un 'no'. Pero se salvó, no entró en la cárcel".

Añade el señor concejal del PSOE: "Ya, pero lo que quiero decir con esto es que son 150 euros que no van a ninguna parte y nos metes en un marrón al traerla al Pleno".





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: *"Pero, yo creo que es mejor. Es mejor, lo sabéis. Lo sabe el pueblo".*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"Que no, José María. Lo mejor es que se hagan las cosas como se tienen que hacer. Que cada trabajador sea responsable de su trabajo, José María. Y que haya un control de la labor que hace cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento. Que no se puede banalizar".*

Añade el señor ALCALDE: *"Sí, pero que pase esto tampoco hay que hacer un mundo. No es ningún drama que venga una factura a Pleno. A mí me parece incluso positivo el que venga. No pasa nada".*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"No se puede banalizar".*

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *"No ocultamos nada".*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"Pues si esto no es cuestión de ocultar. Claro que no se oculta, es que eso debería de ser lo normal. No debería de salir a Pleno que no se oculte. Eso debería de ser lo normal, Paloma".*

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *"Es que hemos podido coger y pagarla y no saber nada vosotros, ya está".*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"Bueno, pues sí. Es que es lo que tendría que haber hecho. Debería de haber estado pagada, punto".*

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *"Vale, pues si no se ha podido y no se ha podido encontrar".*

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"Pues no se ha hecho porque no se han puesto medios para hacerlo".*

El Secretario indica que la empresa, en este caso, no ha tenido la diligencia necesaria para proceder correctamente al pago.

Añade la señora concejala de CACERES VIVA: *"Pero tú eres Secretario-Interventor y Tesorero y eso significa que tienes que controlar, fiscalizar y legalizar. Pues ya está. De alguna manera todos tenemos que asumir nuestra responsabilidad en nuestro trabajo".*

El señor ALCALDE da por concluido el debate del presente punto del día (*in extremis*, la señora concejala de CÁCERES VIVA añade: es que hay que pagarla, pero no se pagan tarde) y se procede a la votación del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de factura de 2024:

Votos a favor: 5 (4 PP y 1 PSOE)





Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (CÁCERES VIVA)

QUINTO. Aprobación, si procede, de la Cuenta General 2023 (Expediente nº 197/2025).

Toma la palabra el señor ALCALDE para indicar los detalles del presente punto del día que han sido tratados en sesiones plenarias anteriores y en la Comisión Especial de Cuentas. Indica que cuenta con todos los informes preceptivos favorables y toda la tramitación necesaria.

El Secretario del Ayuntamiento indica las particularidades del presente expediente y los pasos de los diferentes actos administrativos que son preceptivos y necesarios para la aprobación de la Cuenta General 2023, especificando que nadie ha presentado ninguna alegación en su exposición al público. Además, añade que los señores y señoras concejales, si quieren, puedan acceder al documento en papel del Acta de Arqueo de 31 de diciembre de 2023.

Finaliza explicando el Secretario del Ayuntamiento que tras la votación del presente punto del día se finaliza la tramitación del expediente y la liquidación del presupuesto de 2023.

Añade el señor ALCALDE: *“Indicar que la Cuenta General se ha publicado (en el BOP) durante 15 días hábiles y que no ha habido alegación, ni reclamaciones a la misma. Que eso es una cosa pública, cualquiera hacerlos. Pero no ha habido nada, lo cual ha certificado el Secretario. No sé si en el tema de la Cuenta General aparece lo del Remanente o no sé si quieras tú... (refiriéndose al Secretario)”.*

El Secretario del Ayuntamiento aclara que el expediente de la Cuenta General no incluye el detalle del Remanente de Tesorería de Gastos Generales, sino está incluido en el expediente de Liquidación del presupuesto de 2024. Invita a todos los concejales y concejalas que estén interesados en verlo a visitarle a su despacho.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Yo quería decir que tenemos ahí un presupuesto de casi un millón dos cientos mil euros, y luego lo de no presupuestario, ¿qué quiere decir? ¿nos lo puedes explicar?”*

El Secretario del Ayuntamiento procede a explicar la diferencia entre aquellos ‘gastos/ingresos presupuestarios’ de los ‘no presupuestarios’”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE: *"Pero en este caso sí (refiriéndose a que en el Acta de Arqueo no cuadran los ingresos presupuestarios con los gastos). En este caso se han ingresado no al presupuesto 700.000 euros y al final se ha llegado a gastar 1 millón 800 mil euros".*

El Secretario indica que aparece un millón ochocientos mil euros porque los gastos no presupuestarios entran dentro de los pagos que hace el Ayuntamiento, pero se separa los no presupuestarios de los presupuestarios.

Añade el señor ALCALDE: *"Otro ejemplo, que además viene muy bien al Pleno, es el tema de las sanciones. Las sanciones que impone la Confederación y que se repercuten a VERAVIC son 'no presupuestarios' porque la paga el Ayuntamiento, pero luego lo compensa VERAVIC. A ver, el periodo no tiene por qué ser en el mismo año, en este caso sí porque es inmediato, pero, por ejemplo, hay obras mayores, que además ahora estamos con la gestión de una que se acabó hace ya años y están pidiendo ahora la devolución de la fianza, que tiene un expediente. Y no tiene por qué ser acabar y devolver, o sea nosotros hemos recibido el ingreso, está ahí en la cuenta, pero presupuestariamente así se contabiliza, aunque sea ahora la devolución tres años después".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Ya, pero cuando por ejemplo cuando dice el Alcalde que tenemos en cuenta tanto dinero y tal, ¿ahí también entra eso?"*

Añade el señor ALCALDE: *"Sí"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Entonces no tenemos ese dinero"*.

Añade el señor ALCALDE: *"Ya, pero entra. El dinero está ahí y se utiliza para lo que haga falta. Hay un criterio que se llama el criterio de Caja Única, y yo utilizo ese criterio para decir los saldos"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Ahí no estás dando la información correcta porque nos dices que tenemos 400.000 euros, que tenemos las arcas llenas, y luego vamos..."*

Añade el señor ALCALDE: *"Bueno, las arcas llenas...a mí me gustaría un millón"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"No he sido yo el que lo has dicho. Has sido tú muchas veces, que tenemos dinero de sobra. Pero que, en realidad, al final no tenemos tanto, porque al final del resumen de la Cuenta, que suma casi dos millones de euros y lo que tiene el Ayuntamiento a final de año, que lo dirá el Secretario, son 150.000 euros"*.

Añade el señor ALCALDE: *"En el 2023, probablemente"*.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE: “150.000 es lo que tiene el Ayuntamiento. Olvidémonos que tiene 300.000 en esta cuenta, 200.000 en la otra; no, no. No tenemos. Eso lo has dicho en enero”.

Añade el señor ALCALDE: “Pues a partir de ahora en adelante no vuelvo a decir los saldos, así no hay problema ninguno. Para que no entréis en esta historia. Jamás ningún Alcalde lo ha dicho porque era algo como prohibido, decir el dinero que tenía el Ayuntamiento de Cuacos, jamás lo ha dicho nadie. Hasta que no llego yo y lo digo porque lo digo. Pero si vais a buscar esa historia no se vuelve a decir”.

Añade el señor concejal del PSOE: “No es ninguna historia”.

El Secretario indica a todos los concejales y concejalas que una cosa es el dinero líquido que tiene el Ayuntamiento en las diferentes cuentas bancarias y otra cosa es el crédito cuando hablamos del presupuesto. En este caso estamos hablando que en el Acta de Arqueo se indica cómo finalizan a 31 de diciembre las diferentes cuentas bancarias, pero eso no tiene que ver con cómo finaliza el presupuesto del Ayuntamiento.

Añade el señor concejal del PSOE: “Esa es la aclaración que a mí me gustaría que el dijera. Cada uno entiende como quiere entenderlo, esto está claro (en referencia a que el Secretario añade que, a los políticos, en realidad, les interesa el dinero líquido). Él dice que tiene 400 (mil) y nosotros nos quedamos con eso”.

Añade el señor ALCALDE: “Lo tiene el Ayuntamiento, yo no”.

Añade el señor concejal del PSOE: “Bueno, lo dices tú, José. Quiero decir con esto que sea lo que ha dicho el Secretario, al final tenemos dinero, pero a lo mejor no podemos comprar nada porque a lo mejor no lo tenemos”.

Añade el señor ALCALDE: “Bueno, ¿aclarado más o menos?”

Añade el señor concejal del PSOE: “Más o menos”.

El Alcalde da por finalizado el debate y se procede a la votación del presente punto del día correspondiente con la aprobación, si procede, de la Cuenta General de 2023:

Votos a favor: 5 (4 PP y 1 PSOE)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (CÁCERES VIVA)





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

SEXTO. Dación en cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Toma la palabra el señor ALCALDE para dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía que se han firmado desde el 26 de agosto de 2025 hasta el 24 de septiembre de 2025 que es cuando se ha realizado la Resolución de Alcaldía de convocatoria del presente Pleno.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*No, no. No las hemos visto todas, José María*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Pues ahora sí que hay tiempo porque son pocas, de verdad*”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*No, me refiero que los expedientes de cada una de las Resoluciones no los hemos visto. A mí solo me han enseñado el expediente que hacía referencia a las facturas*”.

Añade el señor ALCALDE: “*¿De las facturas? Pues ya está. Pero esto sí lo tienes, ¿no?*”

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*El listado ese sí*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Pues con esto está bien. Es suficiente*”.

Se da por finalizado el presente punto del día por parte de Alcaldía.

SÉPTIMO. Informes de Alcaldía.

Toma la palabra el señor ALCALDE para informar de los siguientes temas:

- **Incendios acaecidos en la localidad.** En los últimos días han sido varios los incendios que han acaecido cerca del núcleo urbano de la localidad. El ultimo ha sido gestionado por el Teniente de Alcalde, en el que un principio es una reactivación. Durante toda la semana medios muy próximos y pendientes de la situación. Se sospecha por parte de la Alcaldía de la presunta provocación de los últimos incendios. Por parte de la Alcaldía se emitió un bando en la aplicación Bando-Móvil en el que las personas que han podido sufrir daños en los últimos incendios, y a expensas de que lleguen más perjudicados, para remitir a la Junta de Extremadura para afrontar estos daños materiales. Sin embargo, no llega al corte del mínimo de terreno afectado por los incendios, pero el Ayuntamiento queda a expensas de posibles ayudas por parte del Gobierno de la Junta de Extremadura.





- **Obras en el Camping Carlos I.** Las obras continúan con normalidad. El actual consejero de Gestión Forestal comunicó a Alcaldía que las obras se iban a retrasar hasta enero. Sin embargo, en junio de 2026 el camping estará en perfecto funcionamiento.
- **Arreglo del camino de Valfrío.** Recuerda que el asunto ha venido a Pleno y explicado por Bando-Móvil. Existe una subvención para el arreglo todo el camino de Valfrío y al ver por parte de Alcaldía que está parado, se le pregunta al consejero competente parar conocer más de su tramitación. El consejero, tras remitir la petición al departamento correspondiente, comunica que ya cuenta con todos los permisos para ser tramitado en contratación, es decir, que tienen que licitar aún esa obra y que lo hacen por lotes, al existir más pueblos afectados. Informa el señor ALCALDE que van a tramitarlo en el primer lote de caminos Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC), faltando únicamente el Informe de Intervención correspondiente.
- **Plan de Colaboración Económica con los municipios para la prospección y orientación laboral (PCEME).** Informa el señor ALCALDE acerca de 2 meses atrás, se publicó en el DOE este Plan. A Cuacos de Yuste, como a municipios de habitantes similares, le asignaron 17.000 euros para la contratación de una persona que realice funciones de Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) allí donde no exista, como es el caso de Cuacos, y que realice una serie de actividades a lo largo de las 400 horas que informan en el propio Decreto publicado en el DOE. El periodo de contratación acaba el 30 de junio de 2026. Toda la tramitación la ha realizado el SEXPE, con la petición de Alcaldía, es el SEXPE el que lo difunde a nivel regional a través de la plataforma Extremadura Trabaja. En el caso de Cuacos de Yuste, se ha solicitado que las personas aspirantes adjunten con la solicitud su CV. A su vez, se remite el CV al SEXPE que a su vez se remite a Mérida para que redacten un listado en base a ello, del que estamos pendientes tras dos meses. Todavía no hay nadie que haya sido seleccionado ya que se está esperando el listado que envíe el SEXPE.
- **Subvención para el arreglo del entorno de Mancomunidad.** En los últimos días ha circulado en el pueblo la noticia de 18.000 euros para el arreglo de esta calle. Se han solicitado en dos ocasiones a Presidencia de la Diputación para saber más acerca de la subvención para el arreglo de esta calle. Sin embargo, por desgracia, no se ha tenido contestación sobre este asunto. La subvención va a ser, efectivamente, para adecuar el entorno de la Mancomunidad. Las actuaciones, que han sido objeto de protesta por parte de algunos vecinos, van a ser realizadas por fases ya que la cantidad que va a otorgar la Diputación de Cáceres no alcanza para realizar toda la actuación





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

necesaria para la adecuación de la calle. Desde hace meses fue solicitada, por parte del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, memoria valorada a la Mancomunidad de la Vera en la que se detalla que el presupuesto para la realización de las actuaciones en dicha calle es de 61.000 euros. La subvención será otorgada para arreglar el entorno de la Mancomunidad, en el que se incluye esa calle, y no será dedicada a la accesibilidad de la Mancomunidad. La accesibilidad es responsabilidad de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera como bien se detalla en el Convenio de cesión dese el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste de la sede ubicada en la Calle Mirasierra.

- **Los saldos de las cuentas bancarias de titularidad del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste.** Estos son los saldos de las cuentas pertinentes:

- o En el Banco Santander: 3.448,19 euros.
- o En el Banco Unicaja: 226.867,12 euros.
- o En el Banco ABANCA: 171.043,74 euros.

OCTAVO. PUNTO DE URGENCIA. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de facturas de 2024 (Expediente nº 224/2025).

Toma la palabra el señor ALCALDE para indicar que, si lo cree conveniente el Pleno y por ello se debe proceder primeramente a la aprobación de la urgencia para poder tratar este punto, se traen dos facturas de fecha de documento de 2024 presentadas hace un mes en el Ayuntamiento por parte de la empresa SEDIACO, ubicada en la localidad.

Añade el señor ALCALDE: *“Espero que con esto terminemos de una vez por todas con el tema de las facturas. Son dos facturas: una de 123 euros y otra de 209 euros. Ambas son de septiembre de 2024: 332, 85 euros. Entonces, primero hay que aprobar la urgencia de este punto para que podamos entrar a debatirlo”.*

Se procede a la votación del PUNTO DE URGENCIA referente al Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de facturas 2024 para poder entrar en el fondo y proceder a su debate y, si procede, su aprobación:

Votos a favor: 6 (4 PP, 1 PSOE y 1 CÁCERES VIVA)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Contando con la mayoría necesaria para poder entrar en el fondo de la cuestión se procede a su debate:

Toma la palabra el señor Alcalde para explicar el origen de las facturas: *"Alimentos varios para el día del cristo de 2024 y bebidas más alimentos para carrera popular de 2024. Están aquí las facturas"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Está en plazo para que se pueda pagar. No hace falta traerla a Pleno"*.

Añade el señor ALCALDE: *"Pero son del 2024"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"Ah, de 2024. Vale, vale"*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *"Del cristo de 2024"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"No, pero entonces lo que yo te decía antes..."*

Le interrumpe el señor ALCALDE: *"Y las ha presentado el 29 de septiembre de 2025. Un año después"*.

Añade el señor concejal del PSOE: *"...es que van a aparecer más facturas. Que no es una empresa de fuera, es que es una empresa de Cuacos"*.

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *"Pero que te está diciendo cuándo las ha presentado"*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *"Paloma, pero que eso no es kit de la cuestión. ¿Quién se encargó de pedirle esos suministros?"*

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *"Yo"*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *"Y, ¿por qué no estuviste pendiente de recibir una factura?"*

Añade el señor ALCALDE: *"Bueno, tampoco es su competencia esa. Las facturas luego ya la Intervención..."*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *"De las cosas que pides sí. Alguien se tiene que responsabilizar, Paloma"*.

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *"Yo lo pido. Nunca ha habido este problema con esa factura. Lo que pasa que lo han presentado ahora"*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *"Pero Paloma, tú pediste eso y tuviste que estar pendiente de que te entregaran una factura"*.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: “*Y yo les dije si habían facturado, y no han traído la factura. Y la presentan siempre el último día*”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*Pero ¿cómo del último día? Si es de hace un año*”.

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: “*Perdona, del 29 de septiembre de 2025. Una año que ha tardado en traer la factura*”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*Por eso digo. Has tenido un año para darte cuenta de que no se les ha pagado lo que se les pidió para el cristo y para la carrera popular. Has tenido un año para comprobarlo*”.

Desde la Secretaría se indica que esa tarea no la tiene asignada un concejal.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*¿Pues de quién es? Busquemos al responsable*”.

Desde la Secretaría se indica que esa tarea corresponda a la Intervención municipal.

Añade el señor concejal del PSOE: “*No. El Secretario no puede ser. ¿Cómo va a ser el Secretario que se vaya a comprar una botella de aceite y sea responsabilidad tuya? Vamos a sumir cada uno nuestro puesto. Ha sido un fallo de la concejala que ha ido a pedir y ya está, pero nadie más. No des la cara por ella*”.

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: “*Ahora la culpa de la factura es de la concejala*”.

Añade el señor ALCALDE: “*La culpa es de la propia persona que es la responsable de su contabilidad del comercio que nos ha suministrado*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*No (en referencia a la concejala del PP, dña Paloma), pero lo que te quiero decir es que no puede ser responsable el Secretario. El Secretario no puede ser responsable*”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*Pero entonces quién es responsable. Que haya un encargado de personal o un encargado de compras, no sé, busquemos una solución como estábamos hablando antes con la EDAR. Hay que buscar una solución a esto. Es que no puede ser, cada dos por tres. Alguien se tiene que encargar, responsabilizar de que las facturas estén en tiempo y en forma. Es que esto no es normal. Es que esto si fuese una empresa privada todos estaríais despedidos, incluida yo; todos estaríamos despedidos. Es que no se puede, estamos aquí con el dinero de los vecinos. A mí me parece indignante desde CÁCERES VIVA y de todas las personas que nos han votado: me parece indignante*”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE: *“Cada uno que tenga su responsabilidad. Y lo que no parece normal que saque ahora el Secretario la cara de decir que ‘yo soy el responsable’, pero ¿cómo vas a ser tú el responsable si tú no has ido a comprar? No seas así. Tú tienes que tener un vale de que se ha comprado esto y se pagará cuando se pague la factura y ese vale que se ha entregado hace un año, pues falta la factura. Bueno, pero por lo menos tenemos el vale de que se ha comprado y ahora la factura vendrá dentro de un año, dentro de dos, dentro de tres. Pero no me saques la cara porque no eres el responsable. Y te digo otra cosa, ...”*

Le interrumpe el señor ALCALDE: *“Pero por el vale no se paga”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“No, no. Pero tienes un justificante, José María, de esa factura, de que eso se ha comprado. Y creo que le hemos seguido comprado este año y seguro que se le deben de este año, seguro. Y si no se le debe mal porque vamos a pagar esta factura de este año antes que las del 2024”.*

Añade el señor ALCALDE: *“No, hay que pagar antes las del 2024”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Yo desde aquí no estoy buscando culpables, quiero buscar un poquito de responsabilidad de cuando se hacen esas compras. Nadie está acusando a nadie”.*

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *“Has dicho que la concejala”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“No, Paloma”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“No, Paloma. O no nos explicamos o no...”*

Le interrumpe la señora concejala del PP, PALOMA MARTÍN YUBERO: *“Pues es la primera vez que me ha pasado. Es la primera vez que me ha pasado. Ojalá que gobiernes, a ver si gobernáis”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Bueno, vale, estupendo. Que se lo digo hasta a mi hija pequeña que tiene 5 años: que no hay que buscar culpables, hay que buscar una solución.”*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Una solución, Paloma. No estamos hablando de que tú ni nadie...”*

Le interrumpe la señora concejala del PP, PALOMA MARTÍN YUBERO: *“Yo también pregunto, también me preocupo. Si ha venido tarde no es mi culpa”.*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE: *“Escúchame, contéstame a lo que te voy a decir y ya terminamos, si queréis: ¿tú crees que es normal que pase eso?”*

Añade la señora concejala del PP, PALOMA MARTÍN YUBERO: *“No, para nada. Yo para nada lo veo normal”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“¿Y con una empresa del pueblo lo ves normal eso?”*

Añade la señora concejala del PP, PALOMA MARTÍN YUBERO: *“Que no. Pero como no tengo problemas con nadie”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Es que eso es lo normal. Es que os habéis llegado a reír hasta de eso cuando ha salido el tema, es que me parece muy duro”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Paloma, no es normal que pase esto, de verdad. No es por echar la culpa a nadie, es buscar una solución”.*

Añade la señora concejala del PP, PALOMA MARTÍN YUBERO: *“A ver si me entiendes: yo lo compro y le digo ‘no tardarme mucho en la factura’, siempre se lo digo a todo el mundo. Y con ninguno he tenido ningún problema”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Paloma, quiero decir con esto que hace un momento hemos aprobado pagar unas facturas de hace un año y lo que he dicho ‘y saldrán otras’. Y han salido en el mismo Pleno, vamos a ver. Que parece esto de cachondeo. Que os digo otra cosa, van a salir más facturas. A este paso van a salir más facturas”.*

Añade la señora concejala del PP, PALOMA MARTÍN YUBERO: *“Pero no os rialis encima, que esto no es motivo de guasa”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Que cada uno asuma su responsabilidad”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Venga, vamos a finalizar que el debate siempre es el mismo y ya es muy tarde”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“José, es el mismo porque siempre pasa esto”.*

El señor ALCALDE da por concluido el debate y se procede a la votación del presente punto del día (aprobada inicialmente la urgencia de este punto) relativo a la aprobación, si procede, del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de facturas de 2024:

Votos a favor: 4 (PP)





Votos en contra: 0

Abstenciones: 2 (1 PSOE y 1 CÁCERES VIVA)

NOVENO. Ruegos y preguntas.

- Pregunta la señora concejala de CÁCERES VIVA:** “*José María, ¿puedes explicar, por favor, los motivos por los que se han paralizado las obras que se estaban ejecutando en el campo de fútbol municipal? ¿Se trata de una cuestión técnica, administrativa o alguna otra razón?*”

Responde el señor ALCALDE: “*Pues se han paralizado porque se ha iniciado un expediente sancionador porque se han hecho actuaciones que no estaban aún autorizadas; están en trámite*”.

Pregunta la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*Y, ¿cómo es que empezaron a hacer actuaciones sin autorización?*”

Responde el señor ALCALDE: “*Pregúntaselo a Ángel. Ahí le tienes. Que te conteste él*”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*Bueno, es que estoy preguntándole al señor Alcalde*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Ya, me estás preguntando a mí, pero cualquier concejal puede interesar a otro. No tengo por qué ser yo*”.

Añade el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNANDEZ GARCÍA: “*Yo estaba, precisamente, en la Alcaldía cuando fue la paralización de esa obra. Estaban allí las máquinas, a mí me han llamado de Mancomunidad: 'haga usted el favor, señor Alcalde, porque le vamos a enviar un informe para paralizar esas obras porque no reúnen las condiciones ni permisos correspondientes'. Me dieron el papel, yo bajé allí abajo y les dije a los señores de las máquinas: 'oye, esta obra hay que paralizarla según Mancomunidad y me mandan ellos a mí ahora como autoridad, que soy ahora el Alcalde'. Se lo entregué y paralicé y punto. Al día siguiente han vuelto a hacerla, han vuelto a reactivarla, sí, al día siguiente. Mancomunidad otra vez: 'oye que estoy no puede ser, están otra vez trabajando allí'. Y yo le dije que: 'ya fui ayer a paralizarla'. O sea, se hizo así de esa manera y ya hicieron caso. Porque bueno, ya amenazaban con tener que precintarlo, llamar a la Guardia Civil...*”





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: *“De todas formas, se está en trámites de una solución”.*

Añade de nuevo el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *“Empezamos ya con Ángel. Le hablé y le dije: ‘esto por las buenas, vamos a hacerlo bien. Vamos a empezar desde el principio. Tú tienes que tener un permiso de lo que vas a hacer. Ellos tienen que venir a revisarlo para que te lo aprueben, el permiso de los que vas a realizar ahí; no por tu cuenta una valla por allí, una puerta por aquí...entonces necesita una serie de cosas de Mancomunidad. Entonces hablé con él y empezó por donde tendría que haber empezado: por pedir permiso de obras. Yo lo aprobaba, que para eso estaba de Alcalde. También es verdad que como yo no entiendo mucho de eso, pues yo lo remitía a Mancomunidad, y que lo estudie la Mancomunidad”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Es que es lo que hay que hacer”.*

Añade de nuevo el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *“Ahora, ya Mancomunidad no sé lo que le habrá contestado”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Pero está en solución el asunto”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“¿Quieres añadir algo, Ángel?”*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Es que si digo la verdad yo fui autorizado ese día. Yo no soy el responsable de esa obra, pues eso es una Asociación y un Club y tiene su Presidente, su Secretario...bueno todo en regla. Entonces yo fui autorizado ese día para ver qué ocurría. Hasta ahí puedo decir. No puedo decir más cosas porque en realidad no sé nada más. Como ha dicho José María, se está solucionar”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Se está solucionando y se va a solucionar”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Y lo que esperemos es que en pronta solución porque había varios compromisos con varias Asociaciones de equipo de fútbol que se va a intentar inaugurar el terreno de juego a últimos de año. Entonces, creo que desde la directiva están en contacto con el Ayuntamiento y con la Mancomunidad para solucionar todo lo que tengan que solucionar. Luego ya el que tiene que tomar la decisión es el Ayuntamiento, nada más”.*

2. Pregunta la señora concejala de CÁCERES VIVA: “Explícanos por favor, José María, que ha pasado con el cierre anticipado de las piscinas cuando se comunicó...”





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Intercede el señor ALCALDE: "Intuía que vendría esa pregunta a Pleno hoy..."

Vuelve a añadir la señora concejala de CÁCERES VIVA: "Claro, es que a todos los vecinos nos afecta".

Añade el señor ALCALDE: "Lo iba a decir en Informes de Alcaldía, pero se me ha pasado. Bueno, llamadlo cierre anticipado porque, efectivamente, hubo una propuesta y un bando móvil previo, unos días antes, en el que se dice que hasta el 14 de septiembre. Y se cierra entes porque, no sé si has ido a la piscina y has ido a la piscina grande y está la manta asfáltica lateral, o el material que sea, y está abombado y el daño, por ahora es pequeño, pero puede ser mucho más grande. Entonces, nos permitió Sanidad, la veterinaria que vino, que se acordonara esa zona para que no fuese usada por los bañistas, pero que el resto sí. No obstante, hemos visto que ha ido a peor y por propia iniciativa se ha cerrado. Se tomó la decisión de cerrar y, además, veíamos que había muy poca gente ya haciendo uso de la piscina, que se contaban con los dedos de una mano".

Añade de nuevo el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: "Aquí tengo yo una foto de ese día".

Añade el señor ALCALDE: "Entonces, se tomó la decisión, que reconozco que lo hablamos una mañana de un viernes, una cosa rápida. Lo hablamos los tres concejales, los dos tenientes de Alcalde y yo. Y Ángel porque no estaba sino también se habla con él. Bien es verdad que cuando se toma la decisión al poco tiempo ya yo, como preveo las situaciones conflictivas, digo 'uy, el bar', se me ha olvidado. Ahí es donde vamos a tener el marrón. Y, efectivamente, el bar es donde tuvimos otro marrón más. Vamos, marrón ninguno porque pueden seguir abriendo, como si quieras abrir el año entero, que lo permite el contrato que tienen. Pero ellos tienen que utilizar cualquier historia contra este Alcalde. Lo adecuado fue por una causa de fuerza mayor, que está amparado y esto lo digo como aviso a navegantes porque ha llegado por ahí alguna reclamación de bonos. Para nada. Es una causa mayor y está puesto en el propio bono en el que se dice que 'por causas de fuerza mayor no se va a devolver ni a indemnizar al usuario. Bueno, que nada más ha llegado una (reclamación). Pero por si acaso porque también desde el PSOE lanzaron esa soflama, de que 'pidieran y reventaran el Ayuntamiento pidiendo la devolución de bonos'. En fin, haciendo labor a favor del Ayuntamiento siempre. Pero vamos que, obviamente, es una causa de fuerza mayor, se cerró como se cierra siempre, insisto, es verdad que había una propuesta de mantenerla abierta hasta el 14 de septiembre. Pero nos hemos visto obligados a cerrar 14 días antes. Esa es la explicación y es la pura verdad".





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

3. Pregunta la señora concejala de CÁCERES VIVA: “¿Nos puede informar de cuáles son los caminos rurales que se han arreglado y los que se están arreglando en el parque de maquinaria?”

Responde el señor ALCALDE: “Bueno, se están arreglando ahora mismo”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “El parque de maquinaria, me refiero”.

Añade el señor ALCALDE: “Sí, sí. El parque de maquinaria del Baldío de Torreseca, que es una cesión interna, es de la Mancomunidad el Baldío, y estamos adheridos a ese parque. Se han arreglado el camino del Arroyo Yuste, que ha sido uno de los primeros que se ha arreglado. Luego se ha arreglado el camino, calle, llamémoslo como nos dé la gana, se han hecho también por los alrededores de la Mancomunidad. Se ha hecho por allí algo y sesión continua al camino de Colmenarejo. Ahora mismo no sé por dónde están”.

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: “Está parado. Hoy están parados”.

Añade el señor ALCALDE: “Vale. Luego se tienen que arreglar y os lo digo lo que hemos hablado de caminos, que es un listado abierto. O sea, si vosotros creéis que hay algún camino público que necesite ser arreglado decidlo y se va allí. El tema de por donde tú vives (en referencia a MARÍA, ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO, concejala de CÁCERES VIVA) esa zona también se va a arreglar, el paraje Los Gatos. La subida a nuestro pantano-charco, todo el camino de subida y bajada, o sea, todo lo que es bajar al Monasterio, todo ese camino”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “Uno que sale del tuyo, a la derecha que lo han hecho nuevo. Lo han hecho esta gente”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “Los vecinos, sí. No sé si está contemplado, por eso también lo pregunto, el camino que da al puente de la Perena, a la depuradora. Ese camino también está fatal”.

Añade el señor ALCALDE: “El del Regajo”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA y la señora concejala de CÁCERES VIVA a la vez: “No, el camino a partir del puente, la subida”.

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: “Ese también está contemplado”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: *"No, ese se va a arreglar con el PER. Ese es el camino que yo dije que se va a arreglar con el PER, que empezará de manera inminente también. Las obras del PER son normalmente a finales de octubre".*

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *"Hay que echar cemento porque hay allí unos baches..."*

Añade el señor ALCALDE: *"Sí, pero va por el PER. Luego, abajo en Valfrío se va a apañar un poco el camino también, hasta que lo arregle la Junta pues habrá que arreglarlo un poco. Y el de la huerta o como se llame, llegando a Valfrío a la izquierda también habría que arreglar. En Torreseca también habíamos pensado mirar algún camino, de los que más falta hagan".*

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *"Sí, de los caminos que van al matadero".*

Añade el señor ALCALDE: *"No, pero no son mataderos, son criaderos ¿no?".*

Añade la señora concejala del PP, DÑA. PALOMA MARTÍN YUBERO: *"Es una granja, sí".*

4. Pregunta la señora concejala de CÁCERES VIVA: "Y, ¿cuándo se van a comenzar las obras del Polígono Industrial?"

Responde el señor ALCALDE: *"En el Polígono Industrial estamos pendientes de la redacción del proyecto por Antonio Cano que es a quien se le ha adjudicado. Estamos pendientes de que nos remitan el proyecto, licitar y ejecutar".*

5. Pregunta la señora concejala de CÁCERES VIVA: "Y, ¿se está buscando alguna solución para abrir la biblioteca, en algún horario en el que podamos ir padres, madres y niño?"

Responde el señor ALCALDE: *"Estoy con ello, estoy con ello".*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *"Vamos, en algún horario en el que personas que trabajan o niños, incluso, puedan ir a verlo. Vamos, no solo coger los libros, sino estar allí, verlos, ahí varios ordenadores para estar allí".*

Responde el señor ALCALDE: *"Estoy con ello, con el asunto. Creo que tendrá solución de aquí a una semana, máximo".*

6. Pregunta el señor concejal del PSOE: "Yo quería preguntar, ¿qué pasaba el domingo que se tenía que consumir menos agua? A los vecinos se les echó 6 o 7 bando, ¿qué es lo que pasó?"

Responde el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *"A eso te contesto yo. Lo mandé yo echar. Aquí a las 7 de*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

la mañana, al día siguiente del incendio, me llamó el encargado y me dijo: 'Antonio, vengo de la Chorrera de la Mora, que es donde la captación que entra en Cuacos y no entra agua por aquí. Todo lo ha cortado esta gente, antes de llover claro'.

Pregunta la señora concejala de CÁCERES VIVA: “*¿Quién es ‘esta gente’?*”

Responde el señor ALCALDE: “*Los pencones (Aldeanueva de la Vera)*”.

Sigue contestando a la pregunta formulada el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDA, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*‘¿Y el depósito, pero estás tirando del depósito?’, le dije. Me dijo: ‘sí, llevamos tirando desde el mes de agosto’. Le dije: ‘Llévame al depósito 1 y al depósito 2’; a la Chorrera no fui porque no era imprescindible. Y cuando fui vi que era alarmante porque el depósito era un chorro de agua...digo esto nos dura 15 días. Como no llueve, que por suerte llovió un día y ya dejaron de regar y otra vez se vuelve a admitir agua de allí arriba de la Chorrera. Pero bueno, como vi el problema que el charco se podía vaciar digo pues aquí solo hay una solución’.*

Pregunta el señor concejal del PSOE: “*¿Qué charco?*”

Responde el señor ALCALDE: “*El nuestro*”.

Responde el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*El charco con el que nos abastecemos ahora*”.

Pregunta el señor concejal del PSOE: “*Pero, ¿de dónde nos abastecemos? De qué charco?*”

Responde el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Del de la sierra, del que tenemos en Cuacos. Bueno, pues había bajado mucho porque habían estado durante todos los días cogiendo los helicópteros agua, a razón de 1.000 litros cada golpe. Y las bombonas de los camiones de los bomberos cargaban aquí en los sumideros de aquí, entonces ha hecho bajar eso alarmantemente. Yo me fui a buscar al coordinador del INFOEX ese mismo día y le dije que terminantemente prohibido coger aquí porque podéis coger en más sitios. Helicóptero ya no había. Los camiones que estaban enfriando y me dijo que iban a necesitar 4 más. Le dije que me daba igual que los que sean, pero podían ir a Aldeanueva y coger allí perfectamente y donde quieran. Les dije: ‘iros al Charco de Jaraíz que es muy grande, de una hectárea o donde sea’. Me dijo: ‘es que allí hay que poner una bombona’, le dije que me daba igual, que podían ir a cualquier sitio de agua que tuviesen acceso. Me dijo que ya no cogería más, pero vamos a lo largo de la mañana se apagó y se fueron. Entonces yo ante la alerta*





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

mandé a Ana, que era un día que no trabajaba nadie precisamente, que me mandara ese pregón, que no la prohibición”.

Añade el señor concejal del PSOE: “Si lo del pregón ya lo tenemos claro. Quiero decir que hay que prever antes de que venga el problema. Quiero decir con esto que estamos dando vueltas, que tenemos un charco, que tenemos el agua para el pueblo; para beber. Y, precisamente, cogían el agua los helicópteros allí. Quiero decir que alguien con dos dedos de frente, tenemos el Lago que está más cerca...”

Le interrumpe el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “Me he informado sobre... te voy a decir, me he informado, le pregunté: ‘¿Esos helicópteros tienen que coger al agua de ahí?’ y me dijo que había una normativa: el punto más cercano, da igual que sea el pueblo o de donde sea. El más cercano era el charco de la sierra”.

Añade el señor concejal del PSOE: “No, Antonio, vamos a ver. El más cercano no es. El más cercano de donde estaba el fuego el otro día precisamente era...”

Le interrumpe el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “De donde mejor lo podían hacer, hay que favorecerlos”.

Añade el señor concejal del PSOE: “Lo que quiero decir es que no nos confundamos nosotros mismos. Sabemos que ese lago está más cerca que el pantano, y del pantano bebemos y del lago no se bebe, se podría haber cogido de allí”.

Añade el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “Pues las autoridades o los coordinadores lo podrían haber pensado”.

Añade el señor concejal del PSOE: “Igual que miraste la solución para que no hubiera cortes de agua, tendrías que haber visto, como Alcalde en ese momento, de decir: ‘oye, nos vamos a quedar sin agua si quitáis el agua del pantano. Coged el agua del lago, que es de donde se puede’”.

Añade el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “Yo no sabía cómo estaba el pantano. Yo me enteré al día siguiente”.

Añade el señor concejal del PSOE: “Ahí voy, ahí voy. Si no sabemos lo que tenemos y no se tarda tanto en saber lo que tienes. Cómo no lo vas a saber si tienes un encargado, tienes 20 personas trabajando en el Ayuntamiento, tienes mucha gente para saber cómo está el pantano. Y el pantano, y ahora a últimos de agosto y primeros de septiembre cómo no vamos a saber cómo está el pantano:





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

pues más bien bajo. Pero si encima le quitamos el agua...a ver, del fuego estaba mucho más cerca el Lago. Te quiero decir, lo que es evidencia es evidencia: el Lago está mucho más cerca".

Añade el señor ALCALDE: "Pero que, de todas maneras, nosotros no somos competentes para entrar en esas decisiones. Eso es del INFOEX y de los medios de extinción que son los que saben dónde tiene que cogerlo por la facilidad de los hidroaviones o helicópteros o de quien sea de cargar o no cargar. Es que ahí no podemos entrar en esa tesitura por nada".

Añade el señor concejal del PSOE: "No podemos entrar ahí o sí".

Añade el señor ALCALDE: "De hecho me acuerdo con Sixto de Alcalde, un helicóptero nos rompió toda la manta asfáltica de aquello. Sixto reventado y con razón. Pero aquello lo subvencionaron y lo pagaron. Ahora han salido unas ayudas también para esos gastos que hayan ocasionado a los Ayuntamientos, que lo van a compensar. Que da un poco igual porque al final tienes que hacer y poner lo que haga falta. Pero si dan algo pues ya está porque se han llevado bocadillos, se han llevado agua, se han hecho gastos extras de personal...pero que eso da igual porque yo creo que es de humanos no echarlo en cara. Entonces, a lo que iba, que ahí nosotros no tomamos la decisión de lo que haga el INFOEX y lo que decidan ellos coger".

Añade el señor concejal del PP, TENIENTE DE ALCALDE, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: "Lo que pasa que estos incendios es un descontrol total".

Añade el señor concejal del PSOE: "Que sí, es un descontrol total. Pero si luego no lo gestionamos bien. Si no lo organizamos bien luego haces un caos en el pueblo, si no tenemos agua, echamos un bando 14 veces. Y tú mismo lo has dicho, la solución la buscaste y les dijiste que fueran a cargar a Aldeanueva. Pero eso un día antes lo hubieras dicho y te habrían hecho caso igual. Porque lo que no te puedes quedar es sin agua en el pueblo, es así".

Cerrando el debate anterior y por aclarar el siguiente tema en Pleno, el señor concejal del PSOE expresa: "José María, el tema de los 18.000 euros de la calle en la Mancomunidad, desde aquí nosotros, yo tengo obligación de informar de las subvenciones que vienen".

Responde el señor ALCALDE: "Sí, claro. Pero informar adecuadamente".

Añade el señor concejal del PSOE: "Escúchame, informar adecuadamente no va a ser para todos conformes. Yo informo de esos 18.000 euros que da la Diputación y la Diputación, si no recuerdo mal no lo has dicho o lo has dicho solo una vez casi sin escucharse, es..."





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Le interrumpe el señor ALCALDE: “*Bueno, pero que yo siempre he dicho que es la Diputación*”.

Sigue el señor concejal del PSOE: “*No, no. La Diputación; el PSOE y el PSOE pues tiene obligación de informar a sus vecinos de las subvenciones*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Hombre, pero informa a sus vecinos de una manera sesgada eh*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Eso ya es cuestión de cómo lo coja cada vecino*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Bueno, si la Junta hiciera eso estarían ya en la calle, ya te lo digo yo. Y con lo que hace eh*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*No estoy hablando de la Junta*”.

Añade el señor ALCALDE: “*No, no. Pero es que la maldad es infinita*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Al final lo que viene a cuento es que esos 18.000 euros quiero decir que no vas a arreglar la calle. Eso lo sabemos todos. Ahora bien, lo que no podemos consentir y creo que tenemos que estar de acuerdo todos y los vecinos también es que paguemos a la Mancomunidad el Ayuntamiento 1.300 euros todos los meses y encima vengan 18.000 euros y le arreglemos la puerta suya, no*”.

Añade el señor ALCALDE: “*‘Adecuación del entorno’*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*Ahí voy*”.

Añade el señor ALCALDE: “*Pero eso ha sido tu compañero el que ha metido el dedo en la llaga liando el tema porque dice que es la Mancomunidad, que esto ya se ha hablado en Pleno de Mancomunidad. Él (el presidente de la Mancomunidad) ya se frotaba las manos porque le llegaban 18.000 para accesibilidad y ya se lo dije bien claro: en el Convenio está bien claro puesto, las obras de accesibilidad son de cuenta de la Mancomunidad*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*José, estamos de acuerdo, por lo menos, el PP y el PSOE que ¿ese dinero se va a destinar para esa calle?*”

Responde el señor ALCALDE: “*Claro. Pero no se va a hacer de una forma inmediata. Con 18.000 euros habrá que buscarse una fórmula de diversas fases o crear una contribución especial porque para dos vecinos pues 60.000 tú imagínate también. Dirán los vecinos vaya derroche del Ayuntamiento*”.

Añade el señor concejal del PSOE: “*No lo han dicho*”.





Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: *"Habrá que crear una contribución especial. El Ayuntamiento pone los 18.000 y los 40.000 restantes que lo pongan ellos dos. A ver cómo lo solucionamos".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Como sea".*

Añade el señor ALCALDE: *"Porque la obligación legal la tiene el Ayuntamiento, pero no plazo. No hay plazo ninguno. Se hará como se pueda presupuestariamente y, mira, os lo digo claro: según la decisión que tome el equipo de gobierno o este Pleno. A lo mejor hay otras prioridades o surge un contratiempo, mira con los incendios, que se nos queme el Ayuntamiento".*

Añade el señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: *"Ángel, el problema que ha habido aquí es que tú lo has publicado y has metido la pata ahí, reconócelo".*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *"Claro".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"No".*

Añade el señor ALCALDE: *"Y apoyo y empuje, cuando él no sabía nada que se lo dije yo".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"José María, no es verdad eso. Y José lo va a saber ahora mismo y se puede comprobar. Eso se ha aprobado el lunes, ¿sí o no?"*

Añade el señor ALCALDE: *"No fue el lunes, fue el jueves en Pleno. A ver, hay una comisión de hacienda que tiene lugar el lunes, pero se aprueba el jueves".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Escúchame, José María, ¿cuándo se aprueba eso?"*

Responde el señor ALCALDE: *"El jueves, de verdad, aprobado en Pleno".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"No, se informa el jueves".*

Añade el señor ALCALDE: *"Se aprueba el jueves en Pleno de Mancomunidad".*

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión de Pleno Ordinario a las 13:40 horas.

En Cuacos de Yuste, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor y Tesorería,

D. David Moreno Rodríguez

El Alcalde-Presidente de la Corporación,

D. José María Hernández García

